Viernes 18 de Diciembre de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época — Núm. 6,225

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
[illegible] 2 00 pesos oro
[illegible] 10 50 " "
[illegible] 20 00 " "
Número suelto ... 0 10 cts.
Id. atrasado ... 0 20 "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.º 36.

Almanaque

Hoy Viérnes—Nuestra Sra. de la Esperanza—Tempora—Ayuno. El tránsito de los santos mártires Rufo, Zósimo, en Filipos que fueron del número de los discípulos que fundaron la primera iglesia en la Judea y en la Grecia.
352 dias trascurridos, faltando 13 para fin de año.
Cuarto creciente (5.º dia).
Sale el sol á las 4 h. 30 m. entra á las 7 h. 10 m.

EL SIGLO

No es posible

Podrá ser que se realice en todas sus partes la combinacion laboriosamente preparada para que sin ser reelegido el actual presidente, recaiga en él de nuevo la tarea de gobernar: pero lo que no es posible humanamente es conciliar esa combinacion con el espíritu manifiesto de las instituciones. La Constitucion ha querido que los honorables senadores y representantes designen para presidente al ciudadano á quien mas digno y competente consideren para ejercer, en bien del país, esas altas funciones durante un período de cuatro años, y no á un hombre que despues de resistirse á aceptar la honra que se le quiere dispensar, declare que solo se prestará á ser presidente por un poco de tiempo. La Constitucion quiere que el presidente sea el que gobierne conforme á su leal saber y entender; y no es constitucional la pretension de que haya al lado del presidente una influencia decisiva que determine la solucion de las cuestiones y el rumbo que han de llevar los negocios públicos.

Cuentan que un yankee mas amigo de adquirir fortuna que de cumplir los preceptos de la moral decia á su hijo; «hijo mio haz fortuna: si puedes, privadamente, pero en todo caso haz fortuna». Hemos recordado el cuento al ver la actitud de los que llevan la batuta en el partido situacionista. Ellos dicen: «aseguremos la influencia personal del general Santos en el gobierno: si es posible sin infringir la Consitucion, pero en todo caso aseguremos aquella influencia.»

¿Qué otra cosa es lo que resulta de las deliberaciones que en estos dias se tienen para tratar de la cuestion presidencial? ¿Qué otra cosa es lo que predican los diarios situacionistas? Uno de ellos en un artículo que lleva por epígrafe «Tentativas infructuosas.» Se queja de la frecuente ingratitud con que suelen pagar los pueblos los servicios de sus grandes bienhechores. Suponemos que no se pretenderá que el pueblo oriental es ingrato con el general Santos, puesto que ahí están sus representantes dando tortura á su ingénio y á la Constitucion, para poner en armonía, de algun modo, las prescripciones de ésta, con el firme propósito que les anima de conservar á todo trance los servicios del hombre necesario. La prensa oficiosa declara que si las fatales circunstancias de otro tiempo hicieron indispensable su personalidad, la necesidad de ella es aun mayor cuando se trata de conservar el equilibrio del estado de cosas creado al amparo de su prestigio y carácter, á fin de que no se desplome y malogre el resultado alcanzado en tan fatigosa labor. De consiguiente, dice, sugerir la idea de que es posible prescindir del hombre que ha traido al país la consolidacion de la paz y de las instituciones, cuando aun no se ha sellado la regeneracion con el complemento de sus progresivas inspiraciones, es soñar en idealismos quiméricos y envolverse en ideas de imposible realizacion ó buscar resultados algo mas que problemáticos.

Lo peor del caso es que no se vislumbra cuando podrá llegar el dia en que la influencia personal de que se trata deje de ser una necesidad imprescindible: porque la prensa situacionista dice y repite que siempre será preciso contar con la personalidad del general Santos. ¡Pues estamos frescos! Quiere decir entonces que el general está condenado á fatigas perpétuas, de las que nunca le será permitido descansar; y que el país por su parte está condenado á no tener, mientras viva el general Santos, otro gobernante real y efectivo que el jefe del partido colorado, bien sea que gobierne desde la presidencia, desde la vice-presidencia ó desde el Ministerio. Pues para eso tanto valdria nombrarle presidente vitalicio.

No se hace esto porque la Constitucion no lo permite. ¿Pero entonces puede entrar en cabeza humana la idea de que sea compatible con el respeto á las instituciones el idear combinaciones dirigidas á falsear su espíritu? Este es que cada cuatro años se renueve el pensamiento que impulsa los negocios públicos: que cada cuatro años ocupe la silla de la presidencia un ciudadano que gobierne conforme á su propio criterio, y no siguiendo humildemente el impulso que desde afuera se le comunique. No comprendemos en verdad como los que por respeto á la Constitucion han combatido la reeleccion del actual presidente pueden creer que es muy constitucional el procedimiento discurrido para eludir las disposiciones que determinan la amovilidad periódica del Poder Ejecutivo. Segun la Constitucion el presidente no puede volver á las mismas funciones sin que hayan transcurrido cuatro años por lo menos desde que en ella cesó. Si al presidente, próximo á terminar su periodo se le nombra vice-presidente de la República, con el propósito ó con la esperanza de que dentro de un breve plazo entre á gobernar, ¿podrá creerse sinceramente que se acata y respeta la ley fundamental?

Hay mas todavia. La Constitucion previene que cuando el presidente deja el mando quede durante un año sujeto á ser residenciado. Este es el sentido claro y esplícito del artículo 83 que prohibe al presidente salir del territorio de la República hasta un año despues de dejar el mando. Pues si el presidente al terminar su período ó poco despues recibe una investidura como la que se intenta conferirle, ¿no estará falseado el artículo contitucional? ¿Habrá alguien que juzgue posible que se haga uso de la facultad de residenciar á un ex-presidente, colocado en la cumbre y que á mayor abundamiento se declara que es preciso que ejerza influencia decisiva y preponderante en el Gobierno?

Contesten por nosotros los hombres de buena fé, que quieren sinceramente la observancia de la Constitucion.

Revista de los diarios de anoche

La España

Se ha dicho repetidas veces y por hombres que sabian lo que se decian, que una buena política trae siempre aparejadas unas buenas finanzas, y que cuando hay legalidad en los procederes de un gobierno y respeto á los derechos del ciudadano, hay tambien moralidad y órden, en la administracion de los fondos públicos.

Y si á una buena política corresponden unas buenas finanzas, debemos deducir que una administracion embrollada, sin órden y sin concierto y sin presentando mas perspectiva que la bancarota, es señal infalible de que la política anda mal, y que los gobernantes, no ajustan los procederes á la ley, ni respetan la libertad, ni el derecho y no hacen en todo y por todo mas que su soberana voluntad.

Si tuviéramos que apreciar la situacion política del país, bajo el poder del general Santos, por la situacion á que han llegado las finanzas uruguayas, tendriamos que convenir en que nunca se ha hecho política mas descabellada, y se ha gobernado con mas desacierto, puesto que nunca ha llegado la Hacienda Pública á una situacion mas desastrosa.

—

Ocupándose despues de la cuestion presidencial dice:

Casi puede darse ya por seguro que no vamos á la reeleccion descarada, pero sí que vamos á la reeleccion encubierta.

Seguirá la Constitucion sirviendo de puro adorno en la fachada de la situacion política que va á crearse, pero interiormente se procederá ni mas, ni menos, que si la Constitucion no existiera.

Y añade al terminar:

Nos parece mas noble y mas leal el proceder de los que convencidos de que el general Santos es el hombre necesario, y que solo él puede salvar el país, pedian que sin mas ambajes y sin [illegible] cuatro años, por diez, por veinte, por toda la vida, si era necesario, que el proceder de los que han buscado combinaciones hipócritas por medio de las cuales á las barbas mismas de la Constitucion se puede hacer del general Santos una especie de Presidente vitalicio.

Con la reeleccion descarada, siempre habia la ventaja de que los otros pueblos de América hubieran sabido á qué atenerse respecto al Gobierno de la República Oriental del Uruguay, y el mundo habria sabido que habia una República menos en el Rio de la Plata, que habia muerto herida por el sable de los pretorianos.

Pero con la reeleccion encubierta, se producirá todo el mal que se habria producido con la reeleccion descarada, y la América y el mundo seguirán creyendo que existe una República democrática y representativa, situada en la embocadura del Rio de la Plata, llamada República Oriental del Uruguay.

La Tribuna Popular

«Por fenecer está (dice) el presente año y el primer semestre del ejercicio económico correspondiente á 1885-1886 y el Gobierno á pesar de haber percibido integramente todos los impuestos correspondientes á los meses devengados, no ha pagado ni un solo centésimo á las clases pasivas y adeuda no pocos presupuestos á las activas.

«La desorganizacion mas completa reina en la administracion pública, y todas sus dependencias experimentan una desorganizacion tal, que si el armazon administrativo se sostiene, se debe única y exclusivamente á la bondad de nuestra poblacion.

«¡Y eso que el hambre es mal consejero!

«¿Cuál es la verdadera suma que se adeudará al fin del corriente año?

«Incluyendo á lo que se adeuda por presupuestos devengados el déficit liquidado al 30 de Junio de 1885, sin incurrir en exageraciones, puede asegurarse que no baja de cuatro y medio millones el saldo de lo devengado al 30 de Diciembre del corriente año.

«¿Tiene explicacion ese desastroso estado de las finanzas públicas?

«Contesten aquellos que tienen en la prensa la representacion del *progresista* gobierno que tan hábilmente ha manejado los recursos que el pueblo le ha entregado para solventar todos los gastos votados.

El Telégrafo Marítimo

Dice el colega, despues de otras consideraciones referentes á la anunciada y comenatada renuncia que al fin no hubo del señor Ministro de Hacienda doctor Terra:

«Persiste todavia en mantenerse en su puesto? Todavia se siente con fuerzas para rematar la obra de destruccion á que se encamina el porvenir económico del país?

Lo sentimos por él, y si un consejo arrancado á la sinceridad alcanzase á sus oidos, nosotros le gritariamos: Renuncie! Renuncie!—que la tormenta preparada en las elaboraciones terribles de la desorganizacion administrativa amenaza desplomarse y caerán sobre él las responsabilidades de una ruina inevitable, cuyas consecuencias son difíciles de prever.

Su renuncia habria causado por lo menos una explosion de alegría entre las víctimas expiatorias de su Ministerio—mientras que su permanencia en el puesto solo causa disgustos, profundos disgustos, entre esas mismas víctimas expiatorias que claman á grito herido una reaccion fuerte y violenta en el sentido de la honradez administrativa, privada hasta de los ínfimos tributos en las inmoralidades del presente.

Con la renuncia, el Dr. Terra llevaria sobre si graves acusaciones, es cierto; pero sin ella, llevará sin duda esas acusaciones, arrastrando al propio tiempo las odiosidades mas ingratas que le hagan inolvidable, á la vez que muy sobresaliente entre todos los Ministros de infausta recordacion para la historia de la Hacienda Nacional.

Entre los dos términos malos,—conviénele mucho elegir el mejor. Reflexiónelo bien *la gran capacidad financiera* y ahora que vá á gozar de las brisas del campo, respire en la pureza de sus auras una inspiracion feliz, y tal vez no esté lejano el dia en que ha de agradecernos el buen consejo—á nosotros precisamente que le hemos opuesto á cada paso las condenaciones públicas en el curso de la propaganda diaria.

Mientras él se embarca para la Florida, hagámonos una vez mas intérpretes del sentimiento comun y digamos con el francés: *Bon voyage et point de retour.*»

CORRESPONDENCIAS

DE LISBOA

(DE JULIO DE VILHENA)

Noviembre 23 de 1885.

Señor Director de *El Siglo*.

La cuestion de Oriente sigue llamando la atencion de Europa. Dice un hombre de fino espíritu que ésta cuestion es una especie de cólera mórbu, y yo añado que aparece en periodos determinados.

Está declarada y empezada la guerra y se anuncia que de hoy á mañana se declarará por Grecia á Turquía y Bulgaria. El hecho primero ya cierto es muy grave; el segundo, si se llega á confirmar traeria necesariamente la guerra general.

El poner en claro la actual situacion de los asuntos de Oriente, con relacion á los mismos pueblos que están en lucha y con relacion á las grandes potencias europeas, no es obra de poco momento ni fácil. La creacion del principado de Bulgaria es obra de Rusia, despues de una guerra que emprendió por salvar á la Sérvia vencida y aniquilada por Turquía, y sin embargo, ahora Rusia se separa de los búlgaros, y Sérvia aparece entregada completamente á Austria-Hungria, miéntras Rumania muy resentida de Rusia entra en el juego diplomático de ésta.

De otro lado Inglaterra, la nacion mas musulmana de Europa que acaba de conseguir un tratado de alianza con Turquía, aparece en la conferencia favorable á Bulgaria y negándose á que Turquía restablezca por las armas el *statu quo* roto por la insurreccion de Rumelia. Todas estas contradicciones se irán explicando poco á poco y entretanto, conviene tenerlas presentes para juzgar de la importancia de las noticias, es decir, de los hechos que sobrevengan.

Por de pronto, entre esos hechos, está ya consumado el de la lucha entre Servia y Bulgaria.

Servia, fundándose en ataques dirigidos por las tropas búlgaras á las servias en la frontera, ha declarado la guerra, ha pasado la frontera y ha tenido ya varias escaramuzas con los búlgaros, adelantándose por el camino de Nich y Sophia.

Las escaramuzas no tienen todavia importancia estratégica, pero pueden tenerla de un momento á otro. Los lugares en que operan los dos ejércitos tienen gran renombre militar; los ejércitos servio y búlgaro, con la misma fuerza, salvo que el servio lleva al búlgaro inmensa ventaja en el material de guerra y en la organizacion de sus tropas, tambien mucho mas aguerridas; de modo, que una batalla que parece próxima, puede poner toda la Bulgaria en manos de Servia, y á esta potencia, en vias de realizar la union búlgara, incluyendo á Rumelia, porque no hay que olvidar, que entre servios y búlgaros hay identidad de raza y comunidad de tradiciones y deseos.

Pero al llegar las cosas á este punto entra en accion Turquía. Si no resulta cierta la noticia de que Grecia unida á Servia, ha declarado la guerra á Turquía, tal vez la conferencia consiga que Turquía presencie por de pronto impasible la guerra entre el rey Milano y el príncipe Alejandro; solo que esa impasibilidad será difícil de mantener ante los resultados cualesquiera que sean, de la lucha entre búlgaros y servios.

Si triunfan estos, como es probable, Turquía se vé amenazada hasta en las mismas puertas de Constantinopla, y si triunfaran los búlgaros la amenaza, por no presentarse tan próxima, no dejaria de obligarle á combatir desde luego á Bulgaria. Y de todos modos se trastorna el maravilloso y por lo tanto frágil modo de ser de los pueblos de la antigua Turquía europea, donde todas las naciones de Europa tienen intereses de un órden que no pueden abandonar.

Esta cuestion es de tal naturaleza que se impone á todas y hace olvidar todas las demás, que por otra parte tienen relacion directa con ella.

Por eso hemos de darle desde ahora mismo preferente atencion, siguiendo paso á paso los hechos de la guerra y cuantos tiendan á descubrir los propósitos y opiniones de los gobiernos europeos.

La cuestion de Oriente es periódica como el cólera, dice *El Fígaro*: de cuatro en cuatro años surge en los Balkanes ó en las riberas del mar Negro un incidente que amenaza poner fuego á los cuatro costados de Europa. Generalmente llega á extinguirse el incendio; pero nunca la solucion definitiva. La agonía del imperio otomano es tan peligrosa para Europa cuanto mayor sea su aumento y desarrollo.

Traduzco las proclamas que han escrito y dirigido á sus respectivos súbditos los soberanos de Servia y Bulgaria.

Dice así la primera:

«Para proteger los intereses del país he tomado todas las medidas que imperiosamente exigia la violacion de los tratados. He procedido así para mostrar claramente que Servia no pueda ver con indiferencia la perturbacion del equilibrio de fuerzas en la península de los Balkanes, sobre todo cuando esta perturbacion se ha efectuado en provecho exclusivo de un Estado que siempre ha sido un mal vecino para Servia.

Bulgaria, además en ódio á Servia, ha adoptado ciertas medidas aduaneras, se ha apropiado á Bregow, y públicamente ha sostenido las audaces tentativas de individuos condenados por delitos de alta traicion.

Deseaba dar pruebas de paciencia como conviene á un país que ha comprado su libertad con su sangre; que ha prosperado gracias á la simpatía de Europa y que en todas las circunstancias ha protegido y respetado los derechos de los otros paises, como si se tratase de los propios.

Pero la manera de proceder en Bulgaria con los súbditos sérvios, las medidas adoptadas para cerrar la frontera y la concentracion en la frontera sérvia de masas de voluntarios indisciplinados que han cometido actos de hostilidad, no solo contra los pueblos fronterizos sino contra el ejército sérvio, constituyen otros tantos actos de provocacion, que los mas sagrados intereses, la dignidad del pueblo sérvio y el honor de las armas de Sérvia prohiben soportar en silencio.

Tales son las razones para aceptar el estado de hostilidad pública creado por el gobierno búlgaro, y para ordenar á mi fiel y valiente ejército que atraviesa la frontera del principado. El triunfo de la justa causa de Sérvia no depende ya sino de la suerte de las armas, del valor del ejército, y de la proteccion del Todopoderoso.

Al dar á conocer este estado de cosas á mi querido pueblo, cuento con su amor pátrio y su adhesion á la santa causa de Sérvia.»

Hasta aquí la proclama del rey Milano.

Véase ahora la del príncipe Alejandro:

«El gobierno servio, impulsado por móviles egoistas, al pronunciarse en contra de la santa causa de la union búlgara, nos ha declarado la guerra sin ningun pretesto, y ha ordenado á su ejército que invada nuestro país.

Gran pena nos ha causado esta noticia porque jamás hubieramos creido que nuestros hermanos por la sangre y por la fé levantasen la mano y comenzaran una guerra fratricida en los momentos difíciles que atraviesan los pueblos de los Balkanes, conduciéndose de una manera tan inhumana é irreflexiva con vecinos que sin causar daño á nadie trabajan y combaten por una causa justa y generosa.

Dejando á los servios y á su gobierno toda la responsabilidad de esta guerra fratricida y de las consecuencuias que acarree á los dos Estados, anunciamos á nuestro muy querido pueblo que aceptamos la guerra declarada por los servios y damos á nuestras valientes tropas la órden de comenzar las operaciones contra el enemigo, de defender el país, el honor y la libertad del pueblo búlgaro.

Nuestra causa es santa, y abrigamos la esperanza de que Dios nos tomará bajo su proteccion y nos facilitará el socorro necesario para vencer á nuestros enemigos.

Estamos convencidos que para defender esta santa causa todo búlgaro capaz de tomar las armas vendrá á alistarse bajo las banderas para combatir por la patria y la libertad.

Y concluimos pidiendo á Dios que proteja y socorra á Bulgaria en el periodo difícil que atravesamos.

Un telegrama de Belgrado fechado el 18, dice:

El cuerpo de ejército sérvio llamado del Pimock que penetró en Bulgaria por el camino de Widin, despues de apoderarse de la ciudad fronteriza de Koula ó Adlich, prosiguió su marcha sobre Widin, encontrando en el camino numerosas fuerzas búlgaras que intentaron disputarle el paso.

Los sérvios libraron una batalla cuyo resultado fué adverso al enemigo.

Los búlgaros derrotados y dispersos, abandonando los muertos y los heridos sobre el campo de batalla, buscaron refugio en la plaza de Widin.

Mas de mil prisioneros cayeron en poder de los sérvios, cuyas pérdidas han sido relativamente pequeñas.

Este importante hecho de armas ocurrió durante el dia de ayer.

Resulta, pues, que los tres cuerpos de ejército sérvio que simultáneamente penetraron en Bulgaria han obtenido el éxito mas brillante en las primeras operaciones. El de la izquierda á pocos kilómetros de Widin, el del centro en Dragoman y el de la derecha en Trune.

Nota—A las tres de la tarde han comenzado á funcionar con mucha irregularidad las líneas telegráficas por efecto del temporal, no habiéndose recibido todavia ningun despacho posterior al de Belgrado, que procede á esta nota.

Otro despacho procedente de Sofía indica que el principe Alejandro llegó ayer noche á Filvintza donde se encuentran las fuerzas búlgaras y rumeliotas, esperando el ataque de los servios que actualmente están atravesando el desfiladero de Dragoman.

El rey Milano de Servia se halla al frente del ejército llamado del centro que opera por aquella parte, teniendo de jefe de estado mayor al coronel Benitzky.

El ejército de la izquierda, llamado del Timok que se encuentra cerca de Widin está mandado por el general Leclrianine.

Hasta ahora (5 tarde) no ha habido ningun ataque contra Silvintza, donde los búlgaros han tomado fuertes posiciones.

Se espera para mañana ó pasado una batalla en aquel punto de la cual depende la suerte de Sofía.

Veremos lo que sale de todo esto,

La cuestion de las Carolinas esta casi resuelta.

El discurso de la corona abriendo el parlamento imperial dice que la mediacion del papa dá fundadas esperanzas de llegarse á un acuerdo que explanará en breve de un modo conforme con las relaciones amigables de España y Alemania, venciendo la divergencia surgida entre los dos Estados relativamente á la prioridad de toma de posesion de las islas Carolinas. Anuncia que las relaciones de Alemania con todas las demas potencias son cordiales y amigables. Espera que la lucha iniciada en los Balkanes no llegará á perturbar la paz entre las potencias europeas.

Confírmase que el gobierno aleman acepta la decision del Papa en la cuestion de las Carolinas.

En Francia el ministerio decidió convocar el congreso para la eleccion de presidente de la república luego que sean votados los créditos necesarios para el ejercicio de 1886.

La peticion para esos créditos se hará á la cámara el próximo sábado, dia en que serán discutidos los créditos para las expediciones de Madagascar y del Tonkin.

Esto prueba que el ministerio quiere provocar un voto de confianza de la Cámara antes de la convocacion del Congreso.

Las disposiciones de los grupos parlamentarios hacen presumir que el ministerio alcanzará mayoría en la votacion de los créditos.

Aquí, en Portugal, se realizó una composicion ministerial, entrando en Gracia y Justicia el señor Manuel d'Assumpçao [illegible] orador parlamentario y en Obras Públicas el señor Tomás Ribeiro notable poeta y [illegible]. Estos dos nombramientos [illegible] muy bien recibidos por la opinion pública.

Vilhena.

DE BÉLGICA

La Cámara [illegible] siones del [illegible] mayoría [illegible] de Fomento y Agricultura para la creacion de un cuerpo de agrónomos del Estado.

Esa reforma obedecia á la precaria situacion por que aún atraviesa la agricultura belga. No es mi ánimo en esta ocasion ocuparme de si dicho cuerpo dará los resultados prácticos que el contribuyente y agricultor esperan. Voy solamente á reseñar la visita que he hecho al Instituto Agronómico del Estado visita que he hecho para conocer ese establecimiento, de que tanto se habló en la discusion del proyecto antes citado.

El dia es hermoso, y aunque la fresca brisa del otoño anuncia las nieves que por estas regiones septentrionales cubren frecuentemente en Noviembre los campos, me decido, sin embargo, á tomar el ferrocarril, que en poco mas de una hora me pondrá en el pueblecillo donde se encuentra el objeto de mi viaje. La línea que tomo y que va hasta el Gran Ducado de Luxemburgo y Suiza, presenta variados paisajes. La parte de la provincia del Brabante es pintoresca, y la vista del viajero se recrea contemplando los campos tan simétricamente labrados, las poéticas casas, los gigantescos molinos y las hermosas explotaciones forestales. Entrando en la provincia de Namur, aquellas extensas llanuras del Brabante desaparecen para que se puedan admirar las preciosas ondulaciones y pequeñas lomas, que á medida que se acerca uno del Luxemburgo se convierten en pequeñas montañas.

Una hora y algunos minutos hace que estoy en el tren, y extasiado en contemplar la hermosa naturaleza habia olvidado mi objeto principal, cuando el empleado me recuerda hemos llegado á Gembloux.

Gembloux es un pueblecito de 3.500 habitantes, en la provincia de Namur, y que aunque pintoresco y muy agrícola, pasaria ignorado si no tuviese el Instituto Agronómico que le dá vida.

Ya desde la estacion presentase á mi vista el hermoso edificio que se destaca orgulloso en medio del caserío.

El director del establecimiento, Mr. Genonceaux, con una galantería y amabilidad exquisita se empeña en acompañarme y explicarme todo, á lo que accedo gustoso.

El edificio principal con las caballerizas, almacenes y demás habitaciones de los obreros, ocupa cinco hectáreas de terreno.

El edificio, que fué en su origen un convento, es de construccion sólida y arquitectura agradable, y tiene dos pisos espaciosos.

El piso bajo contiene las salas de curso, estudio, gabinete de química, museo mineralógico, sala de billar, salon de juegos, y los gabinetes de física y zoótecnia. Todos esos salones son espaciosos y arreglados con un gusto y limpieza que prueban el celo de la direccion.

Si del primer piso vamos al segundo, nos encontramos con un rico museo agrícola, donde se encuentran varias curiosidades.

En este piso tambien se encuentra el dormitorio de los internos, capaz para contener más de 200 cuando los trabajos de reformacion que se efectúan estén concluidos. La biblioteca contiene más de 7.500 volúmenes de las mejores obras nacionales y extranjeras publicadas sobre la agricultura é industrias que con ella se relacionan. Esta biblioteca está á la disposicion de los alumnos.

El anfiteatro de zootécnia se encuentra en el piso bajo, y reune todas las condiciones higiénicas prescritas por la ciencia.

El jardin botánico es bastante apropiado y posee más de 1.200 especies y variedades de plantas indígenas y exóticas.

El parque de selvicultura contiene más de 800 especies de árboles forestales.

Sobre la enseñanza que se dá en el colegio por ilustrados y competentes profesores, no me ocuparé, pues su buena reputacion es casi universal, y la justifica la multitud de agrónomos salidos de esta escuela, que ocupan brillantes puestos en Europa y América del Sur, ya como catedráticos, ya como directores en las refinerias é industrias agrícolas.

Al Instituto está agregada la granja, que ocupa 65 hectáreas y algunas áreas.

En ella se cultivan las principales plantas agrícolas, y los alumnos ejecutan los trabajos prácticos de cultivo.

En la granja existe un jardin agrícola que permite á los alumnos seguir todas las operaciones de los cultivos especiales del país, desde la preparacion del terreno hasta la cosecha del fruto.

El corral de ovejas, lo mismo que el de cerdos y ganados, es una de las curiosidades de la granja.

Si á esta somera relacion sobre la granja se agrega el que su personal se compone de un inteligente agrónomo director y varios entendidos peritos y capataces, se comprenderá fácilmente el por qué de la fama de que goza este colegio.

Esas son, en pocas líneas, las impresiones de mi visita á ese importante establecimiento del Estado, uno de los mas reputados de Europa.

A. Vendrell.

INTERIOR

Lista de suscricion

A cargo del Director de *El Siglo* destinada á costear la placa de oro que se colocará en el monumento que vá á erijirse en Buenos Aires al intrépido **Coronel Brandzen**, muerto por la independencia Oriental en la batalla de Ituzaingó.

(Cuota fija, 0.20 cts.)

El Siglo—Ricardo Goodall—Julio Lefevre—Julian Alvarez Susviela—Miguel Alvarez Susviela—Julian Alvarez—Santiago Michelini—Enrique Maeso—J. A. Artagaveytia—Antonio Agustini—Santiago Agustini—Miguel Reissig—José Peninio—Eulogio Alsina—José M. Solla—Alfredo Michelini—Pablo Bartabú—Pedro Correch—Enrique Hervet—Cárlos Druillet—J. Perez Montero—Roman Cañés—Pedro F. Alvarez—Alejando Franco—Angel Achinelli—Nicolás Piñeiro—German Rosen—J. Sosa Diaz—A. Sanguinetti—A. Pera—J. Vigliola—Cárlos Beloc—Arturo Parada—Cárlos F. Goodall—Julio Goodall—C. Bond—Félix V. Saroldi—Pedro Uhalde—Eduardo P. Olalado—J. M. Murray—C. F. Kay Jones—D. Scott—Eduardo Richardes—Rob. Fisher—Anibal Paseyro—Luis V. Castro—D. W. Fraser—Alfredo Jones—T. H. Scrivener—N. Scott—Emilio Poyo—Demetrio Zorrilla—J. M. M.—M. Irran—A. Martinez—A. A. Martinez—Juan Antonio Landivar—Ana Lavalleja de Landivar—Francisco Landivar Lavalleja—Miguel G. Furtado—Miguel R. Fourcade—Gervasio M. Fourcade—Luis Bellesi—Graciano Sibillotte—Juan Julio Sibillotte—Francisco Cerizola—Anibal Lorengo—Benito Arboleya—José de los Santos—Juan Cerizola—Cárlos Bottini—Ignacio Sosa—Alvaro Martinez—Manuel C. Sanchez—José P. Lougarou—José E. Aycardi—Ricardo Sanguinetti—Leandro Diaz—Bernardo Garateui—Pedro Iriarte—Manuel Pacheco—Luis Mesiglio—Juan Aycardi—Tomás Escarsaga—Severo Machado—José Fernandez—Juan Barbé—Mario Aycardi—Antonio Carbalho Lereira—Martin Lasala—Cárlos C. Granero—Alfredo Vazquez Acevedo—M. Lapeyre—Justo Cubilla—Eduardo Brito del Pino—Fructuoso Caste—Celos Cazaux (hijo)—Jaime Cibils (hijo)—Juan B. Parodi—Alfredo Vazquez Varela—L. Oumadi y Gallego—Guillermo Vidal y Colon—Juan Berro—Augusto Turenne (hijo)—Antonio Geostiza y Vidal—Martin Arrillaga—Manuel E. Antuña—Gabriel Otero Mendoza—Guillermo Frteza—A. Gomez Ruano—José A. Ramasso—Juan P. Castro (hijo)—Leopoldo Gonzalez Leona—F. Iglesias Canstat—R. Brunel—R. A. Velazco—Saul Varela—Arocena—Martin Arinduague (hijo)—Melchor Rivero—José Brito Foresti—Julian S. Graña—Felipe Lacueva—Alfredo Gonzalez Paz—Francisco Rondeau—E. Caro—S. Rodriguez—Antonio Castroman—M. Icaza Barbat—Jaime Ferrer y Barceló—Daniel Garcia—Félix A. Olivera—Ambrosio Salvo—L. Bontinet—M. Herrero y Espinosa—Elías Regules—Ramon Vazquez Varela—Jacobo Vazquez Varela—Ramon G. Saldaña—Carafí—Samper—N. Gil—Doctor Vargas—Julio Bastos—Ricardo A. Parsons—Teodoro Escalada—Dr. José Alvarez y Perez—Bienvenido Camargo—O. Wilmans—Roque Garcia—[illegible] Ferminarenichet—Enrique Mondino—Luis Mongrell [illegible] Bayona hijo—G. [illegible]

ESTADÍSTICA

Emigracion italiana

Los siguientes datos que tomamos de una nota del señor Antonini y Diez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República cerca de S. M. el Rey de Italia, dan una idea respecto á la emigracion italiana durante el primer semestre de este año.

«En la emigracion permanente hubo un sensible aumento, mientras en la emigracion temporánea se verificó una disminucion. En efecto, mientras en la primera se contaron 22,277 personas en el primer semestre de 1884, en el primer semestre de 1885 el número es de 34,286. La emigracion temporárea bajó de 65,101 á 55,849 individuos. Parangonando el número de los emigrates propiamente dichos á 100,000 habitantes de las respectivas provincias, se encuentran estas relaciones en el primer semestre 1885.

«1004 de Potenza; 951 de Cosenza; 675 de Salerno; 527 de Campobassi; 448 de Sondris; 357 de Génova; 338 de Lucca; 263 de Como; 260 de Avellino; 243 de Udine; 225 de Catanjaro; 214 de Massa y Carrara; 170 de Piacenza; 128 de Pavia; 114 de Livorno; 114 de Nápoles; 108 de Alessandria; 93 de Turin; 93 de Chieti; 91 de Milan; 80 de Cuneo; 78 de Vicenza y 76 de Ancona.

«La emigracion temporarea se igualaba como sigue á 100,000 habitantes de estas provincias:

«4385 de Udini; 3435 de Belluno; 716 de Como; 513 de Bergamo: 440 de Cuneo; 437 de Luca; 436 de Vicenza; 337 de Sondrio; 339 de Novara; 295 de Turin; 265 de Massa y Carrara; 256 de Trevizo; 215 de Parma; 134 de Reggio Emilia; 178 de Cozenza; 153 de Rovigo; 153 de Chieti; 110 de Venecia; 104 de Milan; 103 de Campobasso; 103 de Génova; 95 de Livorno y 95 de Benevento.

«Las otras provincias tenian una inmigracion menor. De las provincias de Verona, Bolonia, Ferrara, Forlí, Ravenna, Anezzo, Florencia, Grosseto, Siena, Aserli, Pesaro y Urbino, Perugia, Roma, Teramo, Foggia, Lecce, Reggio de Calabria, Caltanisetta, Catania, Girgenti, Siracusa, Cagliari y Sassari, la inmigracion tanto de una como de otra especie es mínima ó nula.

«Sobre el total de la emigracion que en el 1er. semestre del corriente año fué de 90,135, cerca de 54,600 se dirigian á paises europeos: y precisamente 16,773 para Francia: 14,788 para Austria: 9,882 para Hungria: 3,888 para Suiza: 4,143 para Alemania y el resto á otros paises europeos.

«La emigracion para paises no europeos ha aumentado. En efecto, en el primer semestre 1885 se dirijieron 2552 emigrantes al Africa.

«Aun para la América el aumento es fuerte, habiendo sido la emigracion de 32,841, mientras en el primer semestre 1884 fué de 20,724.

«En el pasado semestre se dirigieron 16,480 á las Repúblicas del Plata (en el primer semestre 1884 fueron 9537); 5537 al Brasil; 390 Méjico y América Central; 6785 á los Estados Unidos (en el primer semestre 1884 fueron 6122); el resto á otros paises de América.»

Montevideo, Diciembre 16 de 1885.

La Direccion de Estadística General.

LITERATURA

En su cuna

Conventos, Agosto de 1884.

I

Como duerme la gota de rocío
En el cáliz fragante de la rosa;
Inocente, tranquila,
Arrullada por la onda rumorosa
Del rio, que deshace sus encajes;
Como duerme mimada,
Por la flor cuyos pétalos alienta,
En su cuna, así duerme, descuidada,
Sonriendo cual sonrie la inocencia,
La hija de mi amor, flor delicada
En la aurora feliz de la existencia.

Ella tiene por himnos de armonía
Los ternísimos cantos maternales;
Esos cantos que en suave melodía
La aduermen como notas celestiales;
Sus piés no posan en el duro suelo,
Herencia de los míseros mortales,
¡Tiene el halda materna
Que los abriga con vehemente anhelo!
Ni una palabra dura
Hiere su tierno oido;
Ni una mirada que no sea dulzura
Va á detenerse en su mirar dormido.

Si llora, cada lágrima que vierte
La enjuga una caricia,
Si sonrie, en la plácida inocencia
Del sonreir de su labio,
Contempla con delicia
Esa flor que embellece su existencia
La cariñosa madre;
Y su alma siente llena
De infinita ventura, inmenso gozo
Que recompensa su incesante anhelo.
¿Qué importan los dolores de la vida
Cuando se tiene al lado
Un querube purísimo del cielo!

Su cerebro aún no piensa,
No siente ese tormento que anonada.
Su tierna inteligencia, aún no despierta,
Es cual capullo hermoso dó encerrada
Está la flor que se abrirá mañana.
En su pecho aún no hierven las pasiones,
Eterno dón de juventud temprana,
Las pasiones malditas,
Que con tropel mentido de ilusiones
Envenenan la copa rebosante
De la existencia humana.

II

¡Cuán tranquilo es su sueño! ¡qué inocente
La espresion de su rostro candoroso!
¡Qué dulce la sonrisa
De esos lábios que aún no balbucean
De madre el nombre tierno y cariñoso!

¡Ah! Dejadla dormir. Dejad que el ángel
Que solícito vela por la infancia,
Al lado de su cuna,
Sus alas cadenciosas agitando
Sobre su nívea frente,
Con tierno anhelo, vele
De ese sér inocente el sueño blando!
¡Ella tambien es ángel
Que al mundo descendida
Con vacilante planta apénas pisa
El umbral de la vida!

¡Ah!... ¡Dejadla dormir!... ¡Bastante á prisa
Despertará su alma á los dolores!
¡Dejadla en su inocencia, en su pureza,
En su tranquila calma!
Mañana, cuando asir quiera las flores
Que brindan crueles su falaz belleza
En el mundo engañoso,
¡Demasiado temprano sus espinas
Destrozarán con saña
Las fibras de su pecho candoroso!

Demasiado temprano,
Rompiendo en su existencia
La dulce paz del alma,
La brindará, cual perfumada esencia
Su copa envenenada
La corrompida sociedad humana!
Demasiado temprano
Cual fugaz mariposa deslumbrada
Verá abrasadas las brillantes alas
De su ilusion temprana
En la llama radiosa que ilumine,
Con mentido esplendor de su existencia,
La espléndida mañana!

¡Ah!... No la desperteis!..... Su quieto sueño
Imájen es de las tranquilas horas
De los primeros años de la vida!
Esos años felices
En que aún no enciende su sagrada llama
En la serena frente el pensamiento,
Ni el corazon es vaso dó derrama
Su celestial aroma el sentimiento [illegible]
[illegible]
Y en el candor divino de la infancia
No sabes lo que guarda
Ese mundo que vés, brillante, ahora
Como aureola de luz rodear tu cuna,
No sabes lo que guarda
A la débil criatura
Que vá á beber en sus dormidas aguas
La paz de su existencia,
Cuando solo se encierra
En él, fuente perenne de amargura.

Y tú has venido al mundo! ¡Pobre ángel
Que al descender al suelo
No sabes cuánto cuesta la existencia!
Y con cuánto desvelo
Con cuánto afan, con infortunio tanto,
Los cortos años que nos dá el acaso,
Se pasan, sin mas luz, ni otro consuelo
Que el solitario llanto!

Allá, cerca del rio, en sus orillas
Crecen sin fin, en cándido abandono
Hermosas florecillas.
Las besa el rayo tibio de la aurora
Las acaricia el céfiro en su vuelo
Las adormece el rio,
Y vá á buscar abrigo
En su cáliz la gota de rocío.
¡Y ellas sonrien!... ¡ay!... No pasa un dia
De ilusiones tan bellas,
Sin que el tiempo, al rodar, lleve consigo
Su gala y su alegría!
Ya el sol abrasa su corola hermosa
Con su aliento de fuego;
Ya el rio arrastra en su corriente undosa
Sus hojas destrozadas;
O el viento con su soplo canta luego
Las horas de su dicha ya contadas.

Esa es la vida humana. Acariciada
Por bellas ilusiones,
Por célicos ideales de ventura,
Deja correr las horas descuidada
La ingénua criatura.
Mas el mundo deshoja una por una,
Las flores de su alma
Y deja el corazon seco y vacío
Robando á la criatura
Su feliz bienestar, su dulce calma.
No hay un sér que no rinda
De lágrimas amargas un tributo
Al mundo que soñó tan bello y grande,
Y que le dió tan solo
En premio de su afán, amargo luto.

Hoy yo sonrio á tu sonrisa pura
Sin que llore contigo. De tu vida
En la tierna inocencia, la amargura
Aún no tiene cabida.
Aún no sabes lo qué es sentir el rostro
Abrasado por lágrimas de fuego,
Y contraido el labio,
De donde huyó la plácida sonrisa
Por gesto de dolor, dó vaga el ruego
Que dirije á la altura
Implorando consuelo
En otro mundo ideal, la criatura.

¡Ay! No lo sepas nunca! Que la lágrima
Que surca la megilla
Deja un rastro cruel en ella impreso
Que no se borra nunca. Por desgracia
Te alcanzará el dolor. Su amargo beso
No deja sin su huella
Ninguna frente en el estéril suelo.
Como no deja el huracan sin ella,
Cuando sacude su melena airado,
Al árbol, que su copa
Alza atrevido hasta tocar el cielo.

Tu frente, que hoy se eleva
Por ósculos de amor acariciada,
La inclinará el dolor. La suave rosa
Que esmalta tu mejilla delicada,
La borrará sin compasion; y en ella
Se pintará la palidez sombría
La triste palidez de la amargura.
Tu mirada, que hoy brilla
Con la inocencia de tu alma pura
Se empañará con la candente lágrima,
Perfume del dolor reconcentrado.
Se contraerá tu boca
Con espresion amarga,
Cuanto sientas, perdida la esperanza,
Sangrar el corazon, y en ánsia loca
La senda de tu vida sin bonanza!

En las agudas zarzas del camino
Se llagará tu pié, tu pié que hoy posa
En el halda materna. Repentino
Rujirán en tu pecho las pasiones
Como oleaje que agita poderoso
La tormenta bravía,
Y la orilla no quiebra
Su oleaje embravecido,
Será tu corazon, pobre hija mia,
Tu tierno corazon adolorido.

En la tierra maldita
No hay dicha, no hay placer, un solo anhelo,
Que en larguísimas horas de martirio
El alma no las llore,
En noche de amargura, sin consuelo.
Que el infeliz mortal, el peregrino
Vagabundo sin luz, en este suelo
Para sentir el corazon henchido
De acerbo sufrimiento,....
¡Ah!... Sentir y pensar!... basta eso solo
Para ver deslucido
Su cristal delicado con su aliento.

Entonces, cuando sientas destrozada
Por agudos dolores tu existencia;
Cuando libren combate las pasiones
Con tu calma feliz y tu inocencia,
Cuando llores perdida
La engañosa ventura de la tierra,
Entonces, cual sonrio á tu sonrisa
Yo lloraré contigo tus dolores;
Porque es la herencia del mortal, ¡oh! hija,
Hallar espinas dó creyó haber flores

Mas ahora, que aún no brota el pensamiento
En tu tierno cerebro adormecido,
No enciende brilladora
La inteligencia su preciosa llama
Inclinando la frente pensadora,
Ahora, que á porfía
Luz y aroma derrama
En tu senda infantil el tiempo alado,
Ahora que en el albor de la existencia
Tus padres son tu mundo y tu delicia,
Y tu anhelo es colmado
Al recibir la maternal caricia;
Goza tus dulces horas
Sin saber lo que es dicha ó sufrimiento;
Sonrie, sin pensar en el futuro
Como cantan las aves
Del sol al primer rayo suave y puro.

Mañana, al resbalar fatal del tiempo
Conocerás la dicha y los dolores;
Y verás que los años que vivimos
Con su mentida cohorte de esplendores,
No compensa el acerbo sufrimiento
De la existencia humana!

Ah! La criatura tiene
Dos verdugos malditos
Que son á un tiempo mismo
Su mas precioso dón y su tormento!
—El pensamiento, esplendorosa estrella
Del cielo de su mente
Y, flor de rica esencia,
Dentro del corazon, el sentimiento!

Concepcion Mestre y Silva.

EXTERIOR

Crónica general

(De *La Ilustracion Española y Americana*)

A la publicacion en el periódico oficial de Berlin, de la nota en que el Gobierno aleman niega á España su soberanía en las Carolinas, ha contestado *La Gaceta de Madrid* insertando á su vez las notas en que el Gobierno español defiende y prueba nuestros derechos. Si á la superioridad de los documentos españoles sobre los alemanes correspondiera la de nuestros recursos militares, no hubiera seguramente Alemania intentado la expedicion pirática en Yap. Y tachan algunos periódicos de descarada la segunda nota; para lo que se necesita descaro es para recordar lo ocurrido en 1875, cuando en aquellas notas constaba la declaracion oficial alemana de no tener aspiraciones coloniales y que solo pedia aplicarse á las Carolinas y Palaos, para lo que se necesita descaro es para querer aplicar á estas regiones una jurisprudencia exclusiva y concretamente establecida para otra, y, en fin, para no aducir ningun argumento serio ni justificacion de un escándalo internacional tan grave é inmotivado, hecho sobre el seguro de la amistad.

Por cierto que si estamos conformes con la refutacion victoriosa de las razones alegadas por el gobierno aleman que contiene la documentacion española, confesamos que nos ha parecido inoportuna la concesion que en ella se propone á aquel país, de la libre navegacion en aquellos archipiélagos, libertad que, ó es peligroso conceder á la nacion que ha demostrado miras tan ambiciosas sobre aquellos territorios, ó no lo es, en cuyo caso hubiéramos preferido que se concediese á los buques de todas las naciones.

La prensa española ha discurrido patrióticamente al juzgar los documentos diplomáticos. Ojalá hubiera estado tan acertada respecto de lo ocurrido en Yap. Es indudable, examinando las cartas que se atribuyen á testigos presenciales, que no parecen escritas en el lugar de la ocurrencia: ni un dato, ni un rasgo siquiera contienen que revelen, por su color local, estar escritas por quien vió el país y los sucesos; falta en ellas ese infalible sello de autenticidad que brota de la pluma del que describe lo que ha visto. Son documentos de oposicion, versiones semialemanas, con que han sido nuestros colegas sorprendidos. Pero sea lo que quiera lo allí sucedido, deseariamos que este asunto fuera neutral para todos los partidos españoles, y en vez de recriminarnos mútuamente, arrojándonos la culpa á la cabeza respecto de nuestra conducta, dejemos obrar á los tribunales en lo que á la responsabilidad personal de los que allí intervinieron se refiera, y nos unamos en el interés comun de protestar contra la conducta de Alemania.

Por nuestra fortuna ó desgracia, resulta evidentemente demostrado que el buque aleman entró en un territorio que nos pertenece y del cual habiamos tomado además, posesion oficial material en dos formas: primero, creando un presupuesto y nombrando y enviando un gobernador, en forma solemne y con publicidad en la prensa oficial, y llegando y desembarcando con anticipacion á las fuerzas alemanas; el acto de izar la bandera y proclamar la soberania es una ceremonia indispensable para un posesor nuevo, pero no para la nacion que supone enarbolada la bandera española en todas aquellas Islas; el desembarco de efectos era principio de la toma de posesion material; las fuerzas alemanas interrumpieron sigilosa y arteramente aquella ceremonia, perturbando y desconociendo nuestro derecho. Y las fuerzas españolas, exagerando la prudencia, protestaron y se retiraron para no romper las hostilidades y empezar una guerra á la cual se nos provocaba.

Aquel acto, que nos desagrada y humilla, pone mas en relieve, sin embargo, la sinrazon de Alemania y la fuerza de nuestra razon. ¿No seria deplorable que por echarnos la culpa unos á otros hiciéramos la causa del príncipe de Bismark, á quien conviene convengamos en que el acto nocturno de izar su bandera en territorio adonde habia llegado un gobernador español, puede ser fuente legítima de derecho? No lo reconocemos, ni podemos reconocerlo. Es un atropello de que hubiera debido Alemania satisfacernos, á no haber aceptado ambos gobiernos la mediacion de Su Santidad. Atropello que sin duda tendrá en cuenta tan alto mediador al pesar las razones y los hechos.

—

En el corto tiempo que han estado en Madrid los ilustres exploradores portugueses señores Capello é Ivens, han recibido pruebas evidentes del aprecio que hace España de sus descubrimientos y trabajos. En la Sociedad Geográfica, en el Centro Militar, en el salon de la Alhambra, y hasta al presentarse en un palco del Real, el público los acogió en todas partes con aplausos, y el gobierno se asoció á las fiestas literarias y científicas y al banquete fraternal, dispuestos en honor de tan beneméritos huéspedes.

Esta cariñosa recepcion, que se completó con la acogida afectuosa que merecieron á S. M. el Rey los marinos portugueses, prueba dos cosas. La simpatía y consideracion que se siente en España hácia las glorias del país vecino, de que nos enorgullecemos casi al nivel de las nuestras, y la importancia que se dan en nuestros tiempos á los servicios que hacen á la humanidad los exploradores de tierras desconocidas que contribuyen á ensanchar los dominios de la ciencia á costa de su vida y su salud, dando muestras de esto último el Sr. Capello, que [illegible] banquete de la Alhambra [illegible]

[illegible] de entender el camino de los mares, y que han abierto nuevos caminos en la tierra; es verdad que en algunas de las comarcas exploradas su viaje ha sido una especie de navegacion á pié por entre tierras tan encharcadas por las aguas, que el piso se hundia bajo las plantas de los viajeros.

Tambien merecen nuestro aplauso los individuos que han rendido ese tributo en nombre de nuestra cultura á los señores Capello é Ivens. Y no citamos á ninguno, por temor de incurrir en inevitables é injustas omisiones.

—

El justo aprecio que se ha hecho en la persona de los citados exploradores de esas excursiones científicas y patrióticas, hacen oportuno un recuerdo, que no se dirige á suscitar comparaciones ni rebajar méritos ajenos, sino á pedir una reparacion.

Don Manuel Iradier, llamado en Vitoria el *Africano*, por haber hecho en Africa viajes y descubrimientos importantes, comprometiendo en sus primeras excursiones sus bienes heredados, no solo llevó su entusiasmo, desde que fundó en la citada poblacion una Sociedad Geográfica, á ser un primer miembro activo, sino que trasmitió á su señora aquel espíritu, determinándola á pasar la luna de miel en las costas del Africa occidental.

Fué despues llamado á Madrid y comisionado por la Sociedad de Africanistas para otra exploracion, en union del señor Bonelly. Este ha sido premiado con justicia; pero al señor Iradier, que entregó los convenios de los reyezuelos por los que aumentaba España su soberanía sobre 14,000 kilómetros de aquel territorio, nada se le ha dicho aún, ni se ha publicado todavia su Memoria.

Y es el caso que su permanencia en Africa alteró profundamente su salud, adquiriendo unas fiebres tan pertinaces, que aún no ha podido desechar enteramente su influencia. ¿No es justo que se premien sus servicios y se utilicen su aptitud y conocimientos por el Estado en las dependencias donde hacen falta personas prácticas y versadas en lo que se refiere á esos paises?

Creemos que merece consideracion y gratitud.

—

Al celebrarse en Guatemala el último aniversario de su independencia, se nos dice que los españoles residentes en aquella capital, reunidos en nuestra legacion, determinaron asociarse al acto, enarbolando la bandera del país, enlazada con la nuestra por medio de cintas de los colores de ambos paises, y que el Gobierno y los particulares de Guatemala, correspondiendo á aquella cortesía, unieron á sus banderas la española convirtiéndose aquel acto, que ántes parecia dividirnos, en una demostracion internacional y afectuosa.

Nuestros compatriotas obraron con acierto y buena política; los de Guatemala correspondieron con hidalguía. Y entre unos y otros, dejándose llevar del sentimiento, que es la mejor diplomacia para los pueblos, establecieron la verdadera fórmula de nuestras mútuas relaciones. La guerra de la independencia de América fué el choque de dos derechos. España resistió hasta donde pudo, porque debió entónces resistir. Si perdió parte de sus dominios, luego reconoció la independencia de aquellos Estados, y está obligada á mantenerla. Ellos celebran su nacimiento como nacion; nosotros podemos celebrar el término de una guerra civil. Entónces fué dolorosa la separacion; la madre siempre siente dolores cuando se desprende un hijo de su seno. Los rencores de la guerra se han desvanecido con el tiempo. Ahora renacen aquellas mútuas simpatías de familia que no pueden evitarse: si ellos celebran en esos aniversarios su emancipacion, [illegible] miento de un hijo. ¿Qué madre recuerda con egoismo en esos aniversarios sus dolores?

—

Tienen razon los que llaman época fausta pa-

ra la medicina, la del descubrimiento, ya confirmado con una curacion, de un medio de evitar la hidrofobia. Los experimentos á que se dedicaba M. Pasteur con este filantrópico objeto, hechos hasta ahora en animales, se han aplicado ya con buena fortuna á un niño mordido por un perro rabioso. Las relaciones que tenemos á la vista no son suficientes ni claras para comprender el procedimiento; el hecho, todavia aislado en lo que al hombre se refiere, necesita mayor confirmacion, y que se acredite y compruebe este primer caso con más trascurso de tiempo. Pero es ya un dato serio para entregarse á la esperanza de que la humanidad ha vencido á uno de sus enemigos más crueles. Si el remedio es positivo y eficaz, el nombre de M. Pasteur figurará en la lista de los grandes bienhechores del hombre.

Ayer la viruela; hoy la rabia, y no sabemos si el cólera; mañana se irán descubriendo los remedios de todas las enfermedades. ¿De qué se morirán los hombres venideros? De exceso de salud.

—

Rara es la crónica en que no podriamos referir un naufragio, la explosion de los gases de una mina, asesinatos crueles, incendios ú otras catástrofes, monótonas de puro repetidas. Solo cuando varía el caracter general de esos acontecimientos desagradables los consignamos por no entristecer continuamente á los lectores; esto ha sucedido en Perigueux: el derrumbamiento de una cantera destruyendo un pueblo y aplastando trabajadores y vecinos, se sale de la forma vulgar de las desgracias. La mole de piedra horadada y aligerada por la fuerza del hombre, ha querido recobrar su solidez y cohesion, destrozando cuanto se oponia á su descanso.

—

La subida de los derechos de consumos que pagan ciertas aves en las puertas de Madrid, produjo la escasez de esos volátiles en los mercados: segun los periódicos, grupos de individuos colocados á cierta distancia de la poblacion compraban todas las aves que á ella se dirigian, deteniéndolas en los pueblos inmediatos; tratábase, por lo visto, de intimidar á la Administracion produciendo un conflicto en el consumo, que no llegó á realizarse. Raya en escandaloso la impunidad con que los acaparadores abusan del público: confabularse para alterar el precio de las cosas es un delito que se comete aquí con gran frecuencia.

Sentiriamos que la Administracion ceda en este asunto, no á las razones, que puede haberlas, para la rebaja de derechos aumentados, sino á la actitud que adoptaron los traficantes de aves. Miéntras se limiten á exponer argumentos y protestar de un perjuicio, debe oirseles en justicia; pero cuando intenten cortar la venida de subsistencias, debe enviarse fuerza contra ellos.

—

—¿Qué me dice usted, amigo don Froilan, del conflicto de las aves?

—Por lo que á mí se refiere, me parece muy tolerable, don Crisóstomo.

—Yo temblé, porque solo me alimento de pechugas.

—Yo sabia por la voz pública que existieron esas aves; pero creia, desde que me dejaron cesante, que eran especies extinguidas.

—

En una pollería:

—O nos rebajan los derechos, ó no entra en Madrid un pollo.

—Dices bien; y las gallinas se venderán á precio de faisanes.

—¿Nada más? Han de venderse las plumas para sombreros de señora.

—Y se echarán en arroz los gallos de las veletas.

—Y el que quiera tomar un caldo de ave tendrá que ir á provincias.

—Y han de pagar mas dinero que por oir á la Patti los que quieran oir cacarear á una gallina.

José Fernandez Bremon.

La escasez del oro

Y LA DEPRESION DEL COMERCIO

(De The Nineteenth Century)

La crisis industrial y monetaria que al presente pesa sobre nosotros, pesa tambien sobre todo el orbe: y es digno de observarse que á causa de su diferencia con las que han visitado al mundo financiero periódicamente desde hace cerca de dos siglos, con precision matemática, un número considerable de escritores y politicos pretenden persuadirnos que como la ciencia económica no nos ha advertido su aproximacion, ella no es sinó una charla empírica. Sin embargo, nada mas inexacto que esto. No solo la ciencia económica nos ha advertido su proximidad, sinó que tambien nos ha indicado los medios para conjurarla.

El progreso de la humanidad tiene sus alternativas regidas por leyes fijas é inmutables: este progreso puede ser mas ó menos lento, pero siempre marcha adelante. Un cataclismo material de un pueblo es el punto de partida de su progreso intelectual.

La presente crisis comercial es anormal á causa de las circunstancias complejas que la acompañan. Una baja excesiva y general en los precios y una enorme abundancia de las necesidades de la vida.

Su larga duracion, y el hecho anormal de haberse presentado antes del periodo señalado para su reaparicion.

Puede tambien atribuirse principalmente á la teoría de Hanley Jevons que hace coincidir las crisis comerciales con la aparicion de las manchas solares de diez en diez años; teoría que habia hecho mucho camino pero que ha fallado con la presente crisis, apareciendo mucho antes de la época marcada.

Tanto Jevons como Herschell habian observado que las depresiones industriales se manifestaban en periodos regulares con diez años de intervalo, que eran precedidas con tanta regularidad del fenómeno de las manchas solares que podian ser consideradas respectivamente como causa y efecto. Estas manchas solares aparecen cuando el sol está en su mayor actividad; ellas no se forman, como se suponia antes, por la interposicion de nebulosas que interceptaban el calor solar.

Mr. Schuster nos habia hecho notar ya en la *Nature* que los años de buenas vendimias en Europa eran aquellos en que la faz del sol habia presentado menos manchas. Sin embargo, donde mejor puede observarse este fenómeno es en la India y en la China. Allí no solo el clima es menos variable, sino que tambien la gran masa de poblacion saca su alimento única y exclusivamente del cultivo de la tierra: estos dos paises son los principales consumidores de los productos manufacturados de la Europa; de donde resulta que cuando las cosechas de estos paises son malas, sus habitantes no tienen cómo comprar los artefactos europeos. De aquí proviene la escases de la materia prima para alimentar las fábricas europeas y la plétora de artículos manufacturados, plétora producida por la falta de consumo y no por el exceso de produccion como se pretende. A esta causa material y efímera la sigue inmediatamente el pánico subjetivo.

Tal es la teoría de Jevons confirmada por la reproduccion sucesiva del mismo fenómeno económico, que es la siguiente escala cronológica: año de 1701—11—21—42—52—63—73—83—93—1804—15—25—36—47—57—66—78. Pero nosotros preguntamos, en presencia de esta crisis que se ha anticipado á la época fijada por Jevons: ¿no hay razones de un órden social que han influido de una manera eficiente en su aparicion? Y no hay remedios económicos para este mal? Cuáles son sus síntomas? Una abundancia inusitada de medios para satisfacer las necesidades de la vida. Una escala ínfimamente baja de precios, pero que el consumidor no puede pagar á pesar de ello, al extremo de reducir enormemente el consumo general. Aquí tenemos la prueba, no de la disminucion decenal seguida de escasez y suba de precios, pero sí tenemos una crisis de precios que prueba una disminucion del medio circulante: el espectáculo extraño, nunca visto, de un mundo que se muere de hambre en medio de abundancia.

Se pretende atribuir la baja de los precios á una produccion excesiva general. Pero nos parece de mas decir que miéntras la produccion excesiva de una industria determinada puede suceder para luego volver á sus justos límites, una produccion excesiva general es imposible.

Lo que hoy sucede en todo el mundo es el retorno rápido de todos los precios hácia la base que tenian cuando fueron violentamente elevados por los grandes descubrimientos de oro que á partir desde 1849 se sucedieron durante 20 años. La abundancia de oro produjo su baratura; disminuyó su poder de compra. Y hoy que el oro ha sido empleado en la industria y en las artes, tiende á volver á su antiguo estado, y su poder de compra aumenta en razon directa de su escasez.

Como todos somos consumidores de oro y su produccion disminuye, naturalmente para obtener la misma cantidad de oro hoy tenemos que dar mas trigo, mas maiz, etc.; de donde se sigue que el precio de los artículos cambiables por oro baja. Y si comparamos los precios actuales con los precios de ahora cinco años, se nota al instante que la baja del precio de los artículos todos ha sido de mas de 30 %. Vuelven, pues, los artículos á los precios que tenian en 1849 que [illegible] hasta 1860 con los descubrimientos de oro hechos en California y Australia; desde 1860 las minas han disminuido en mucho en su produccion: y así como la produccion ha disminuido, su demanda ha aumentado en razon del incremento de la poblacion del universo y á causa de haber adoptado ciertos paises de Europa el padron único de oro como medida de los valores.

La presente crisis se empezó á sentir en Europa en 1880.

Como los precios subieron rápidamente desde 1860 hasta 1874 á causa de los descubrimientos de inmensas minas de oro, del mismo modo la disminucion de su produccion y el aumento de la demanda ha traido un vuelco completo en el precio de los artículos. Y si el déficit en la produccion de este artículo hubiese de continuar, el oro adquiriria un poder de compra ilimitado y los gobiernos tendrian que adoptar otra medida de los valores. Esto es lo que conviene hacer y lo que tendrá que hacerse, mal que pese á los gobiernos que han adoptado el patron monometálico de oro exclusivo.

Hace quince años, «El Economista» aseguraba que se necesitaba una produccion anual de 150.000,000 de pesos fuertes de oro para llenar las necesidades de la circulacion y varias otras de las artes y de la manufacturas; y sin embargo, hoy que la poblacion del mundo ha aumentado inmensamente y que esa poblacion necesita su medio circulante, á pesar de toda la produccion anual del oro, no alcanza sinó á 85.000,000 de los cuales mas de 50.000,000 no entran á formar parte del medio circulante, veinte millones pasan á la India, que quedan allí en calidad de tesoros y el saldo en su totalidad pasa á los Estados Unidos de América.

Pero ¿como es que este oro que se emplea en manufacturas no vuelve á la circulacion? Simplemente, porque el trabajo empleado en su elaboracion es muy costoso, hasta el extremo de considerarlo muchas veces como accesorio. Aquí es donde ha ido casi todo el oro extraido de las minas de Australia y California. Además, una gran cantidad se ha perdido por entierros que se hacen y con los buques que se van á pique; alguna parte se pierde tambien por el uso. De cada tres mil libras esterlinas en circulacion se ha calculado que se desgasta anualmente una por el uso.

Ha contribuido tambien en mucho para la suba del oro la desmonetizacion de la plata, hecha por la Alemania en 1872. Al finalizar la guerra franco-alemana, la Alemania habia obtenido una indemnizacion de guerra de 1,000,000,000 de pesos fuertes, la que segun lo estipulado la Francia los tuvo que pagar en oro efectivo, porque si el pago se hubiese hecho en plata, su reacuñacion habria asfixiado las casas de moneda alemanas. Obtenido este oro, la Alemania procedió á desmonetizar la plata, quizá para asegurar el valor del oro ó quizá para depreciar el medio circulante de plata de la Francia.

Debe agregarse al consumo de oro hecho por la Alemania, la desmonetizacion de la plata hecha por los Estados Unidos de Norte-América en 1843.

Tenemos aquí entonces por un lado dos naciones, palancas poderosas en el mundo económico, que entran en el mercado del oro á competir activamente en su compra ó provision, y por otro la disminucion en la produccion del artículo. ¿Qué extraño es, pues, entonces que el valor del oro subiera y que el precio de los artículos bajara en todo el orbe? Tampoco debe olvidarse que así como el oro disminuye, tambien disminuye el billete que lo representa, sinó que lo que es de mucha más importancia, á medida que el oro escasea y los precios bajan, el crédito en todas las ramificaciones y con todo su sistema lo restringe. De modo que debemos hacer notar que la apreciacion del oro tiene su doble efecto, tiende á bajar los precios, tanto por el aumento de su poder de compra como por la restriccion del crédito.

Parece que á medida que el oro escasea se hace mas barato. Es decir, la tasa de interés de los Bancos baja. Pero esto no es un signo de la baratura, propia de la abundancia; solo significa que como el comercio y la especulacion decaen, nadie puede emplear provechosamente sus fondos, y por consiguiente su capital casi no le sirve para nada.

No es un indicio de abundancia; es una prueba de poca demanda.

Este estado económico no puede continuar por mas tiempo y los gobiernos tienen que preocuparse sériamente en la solucion del problema que hoy agobia á la humanidad entera. Si así continuamos, los poseedores del precioso metal, que son los judios, las chinches de oro *(gold bugs)* como los llaman en los Estados-Unidos, podian comprar el mundo entero con un puñado de oro. Es una situacion económica odiosa que debe desaparecer por la accion combinada de los gobiernos.

Y que nos sirva de experiencia la historia. «La caida del Imperio Romano, dice Alison en su historia de Europa, fué debida principal y directamente por la disminucion del medio circulante, cuando las minas de oro y plata de España y Grecia dejaron de producir estos metales. Es un atribuir la caida del Imperio á la esclavitud, á la ignorancia, á la idolatría y á la corrupcion moral. El mundo no salió de su abatimiento sino despues que Colon con el descubrimiento de América suministró al mundo nuevos tesoros.

La Internacional que amenaza perturbar el órden social y pretende una disminucion de las horas de trabajo, no podrá conseguir este objetivo, porque para ganar la misma cantidad de oro hoy necesita mas trabajo.

Nada de esto sucederia si todos los Gobiernos se pusiesen de acuerdo para adoptar el padron doble de oro y plata. La objecion que se le hace á la plata, de que su depreciacion actual comprueba que no puede servir como medida de los valores, á causa de su propia fluctuacion, no puede hoy sustentarse. La depresion actual de la plata no es debida al aumento de la cantidad suplida sino á la accion legislativa que impide su empleo como medio circulante. ¿Qué seria del mundo financiero si la Francia, la India y los Estados Unidos adoptaran el padron único de oro eliminando la plata de la circulacion? Las consecuencias serian necesariamente fatales para toda industria y para el comercio.

Es tiempo ya que las naciones se preocupen de declarar de curso legal la plata, porque si dejan *in statu quo* la situacion actual del medio circulante, un cataclismo económico y social es inevitable.

VARIEDADES

Trapos y moños

Paris, Noviembre 20 de 1885.

Nunca quizá he sido tan difícil como en la actualidad fijar la moda predominante y las combinaciones de telas y adornos mas en boga.

Reina una variedad tal respecto de formas, corte, colores y telas, que no es posible entenderse.

Cien formas se llevan á la vez, tanto por lo que toca á los trajes, como á los sombreros, abrigos, etc.

Lo mismo se emplean para trajes elegantes el rico terciopelo, que la sencilla lana, lisa ó rayada; todo se admite y todo pasa; puede decirse que hoy la elegancia, mas estriba en el mejor ó peor gusto de las damas, ó si se quiere de las modistas, que en una moda comun y general.

Lo que puede asegurarse es que las faldas redondas y rectas van cayendo cada dia mas en desuso: han perdido completamente la partida. Vuelven, con gran favor, los delanteros, los tableados, los cogidos artísticos y hábilmente hechos, con tendencia á alzarlos, en recto, cerca de la cadera, forma que se acomoda á casi todas las señoras, dando esbeltez, ligereza y voluptuosidad al talle.

Pero es preciso que estos cogidos de la falda los haga una mano diestra y que se dirijan con mucho gusto, cosa que no siempre puede exigirse á las modistas, á menos que sean una especialidad en el corte: es muy difícil que la túnica siente bien y que los plegados y tableros estén perfectamente hechos para que no resulten desiguales en cada lado: el ahuecador puede disimular mucho, si sienta bien.

—

En estos momentos puede decirse que lo esencial son los adornos de todas clases; y es que, á medida que se exagera la sencillez en los trajes mas se siente la necesidad de sustituir sus antiguas combinaciones con adornos, bordados y pasamanería, que les dén tono y cierta riqueza.

Los adornos preferidos son las mismas telas, la borra de astrakan y la trencilla. A veces se mezclan tambien algunas flores y cuentas de madera formando follage, lo cual resulta muy lindo.

Las cuentas se mezclan aún con los mas ricos adornos de azabache. Se hacen en Paris ya muchos trajes materialmente constelados de cuentas de madera.

Es de buen gusto usar como adorno grupos de racimos formados con esas cuentecillas de rosario tan en boga actualmente, ya en negro, ya en colores, imitando maderas, ya doradas: estas últimas producen un efecto encantador, así como las piñas de pino marítimo barnizadas.

Harán furor durante el invierno los tules con dibujos egipcios: son, por lo general, negros, sembrados de indefinibles dibujos, de capricho [illegible] y que produce un contraste elegantísimo.

Otros están bordados con flores de tonos rarísimos, que parecen tomadas de porcelanas antiguas, de re[illegible] metálicos, y [illegible] no menos [illegible].

Estos ad[illegible] producen un efec[illegible].

Hay tambi[illegible], sembrados de flor[illegible] artístico desórden.

Para trajes de [illegible] se aplicará el crespon liso, de todos los colores, con adornos de azabache.

De manera que el colorido, el capricho y la inventiva dominarán en absoluto.

Se ven tambien trajes adornados con conchas de terciopelo bordadas con estrellitas de oro.

Para trajes de sociedad, los tules indicados harán muy bien sobre fondo rosa.

—

Ya que de *toilettes* de sociedad he hablado, merece citarse un primoroso traje para comida de gran ceremonia, que acaba de confeccionar una de las casas más reputadas de Paris con destino á la dama palermitana que pronto será esposa del Príncipe Trabia.

Es un traje de marcado sabor histórico. Cola Luis XIV, de terciopelo verde-Nilo; delantero de raso blanco, recubierto de tul bordado en plata; hileras de lazos, de razo blanco tambien, suben á lo largo del tul hasta la parte superior del corpiño, formando una especie de delantal; un *revers* María Mancini adorna el corpiño y vá á perderse en el bajo de la falda; mangas cortas de tul, bullonadas hasta el codo, y adornadas con lacitos de raso blanco; gran escote.

Los lazos, como observarán mis lectoras, juegan importante papel entre los adornos de la moda actual; cuánto mas elegantes ó de más pretensiones son los trajes, mas lazos requieren, y en verdad que no dejan de producir cierto efecto encantador esas ondas de cintas vaporosas que se agitan y ondulan al menor movimiento ó al simple soplo del aire.

Un vestido lindísimo para teatro y reuniones.

Falda redonda de raso, color paja, guarnecida con un rizado de la misma tela y cubierta de gasa de seda del mismo color, sobre la cual van cosidas unas aplicaciones de felpa adornadas de cuentas. La guarnicion del delantero, [illegible] en curvas, de la misma gasa bordada [illegible] ciones de felpa, y lo mismo el peto y las mangas del vestido de encima. Este, de raso [illegible], se pliega formando *paniers* y va recogido en los costados. Se adorna este vestido con un pedazo de cinturon; cuello ancho y carteras de terciopelo marron, cubiertas de gasa de seda.

Tambien he visto otro trage muy elegante en Paris para una marquesa madrileña. Es de terciopelo color rana, — uno de los colores que hoy privan:—el delantero lo forman tres *panneaux*, guarnecidos de pasamanería oro y negro que se abren sobre *plisses* de raso de oro viejo, en forma de abanico: el corpiño abierto tambien sobre peto de raso oro viejo.

—

Para calle y paseo las telas, ya en lana, ya en seda, ya de mezcla, gozando bastante favor los colores seta, rana y aceituna oscuro; el musgo subido es muy elegante para trajes de pretensiones, abrigos de gran tono y hasta manos de córte.

Un vestido muy bonito de calle puede hacerse de cheviota color seta y tela listada, seta y encarnado.

La falda, sin pliegues, de tela listada y adornada en el bajo, á la derecha, con tres hileras de cuentas de madera del color del traje.

Un paño de cheviota va plegado en la izquierda, y doblado sobre sí mismo, yendo á unirse con una solapa ancha de terciopelo color de seta. La túnica de detrás se compone de dos paños de cheviota, el de la izquierda formando *pouf*, y el de la derecha formando conchas y rodeada de una hilera de cuentas de madera, corpiño de aldeta casi redonda, recortado por detrás en tapas y rodeado de cuentas de madera; peto de terciopelo que se abre sobre un segundo chaleco de tela listada. Un borde de cuentas rodea la abertura de los delanteros: cuello de terciopelo y manga adornada con dos hileras de cuentas.

Cuanto á vestidos de visita y paseo, sobre todo cuando se va en coche, predominan el terciopelo y la faya, que deben combinarse con gusto y habilidad.

En los trajes de calle se usan mucho como adorno los galones, bastantes anchos de pasamanería, con bordados de arabescos en seda de colores.

A imitación de los hombres, á quienes, como ya en otra crónica dije, vamos imitando en todas las prendras de nuestra *toilette*, se empieza á llevar en las chaquetillas ajustadas un bolsillo sobre el pecho, para el pañuelo: á las señoritas jóvenes, especialmente, les da cierto *chic* esta moda caprichosa.

Vuelven á llevarse chaquetas con capucha.

Para los abrigos largos tendrán gran preferencia las lanas gruesas con preciosos dibujos de relieve; como guarnicion, el astrakán ó las pieles, y como adorno, las cuentas, alternando graciosamente las gruesas y las menudas en artística combinacion.

—

En sombreros, sigue exagerándose: el casquete ó copa continúa creciendo á costa de las alas, que cada dia van estrechándose más y más cuando no se doblan á un lado.

Un sombrero muy lindo que acaba de salir de los talleres de Mad. Heléne, de Paris: es de fieltro gris claro, copa alta, guarnecida de una malla gris, el ala cubierta de terciopelo de color musgo por delante, y muy levantada al lado izquierdo; como adorno, un precioso pájaro, color faisan, con las alas extendidas en ademan de volar.

La chinchilla se usa mucha para guarnecer los sombreros elegantes.

El fieltro marron y las plumas grandes, ondulantes y vaporosas, entran tambien por mucho en la confeccion de los sombreros mas artísticos.

De capotas, las llamadas *Folie* son una de las últimas novedades.

Los tacones vuelven á llevarse estrechos y altos, aun para el calzado de calle y paseo.

El zapato sigue reinando con preferencia, por más que, segun los higienistas, no sea tan conveniente como la bota en este tiempo de lluvias y frios que se nos viene encima á todo correr.

Frivolina.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

El «Provence» — Este vapor francés salió de Marsella el 14, con 1,760 pasageros para el Brasil y el Plata.

De Miura—El *Valparaiso* ha traido dos egregios toros de Miura, los cuales se lidiarán en el beneficio del Gallito.

Correspondencia—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Tagus*, para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Amberes; el *Taraguy*, para la Asuncion y escalas; el *Rio de la Plata*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Valparaiso*, para el Pacífico.

Arte teatral—El 21 de Noviembre quedaba en larga y penosa convalecencia, en Madrid, el afamado actor Vico.

—En el teatro de la Princesa se verificaria la primera representacion de *Dora* en español.

—El tenor Nicolini, cuyo verdadero nombre es Mr. Nicolás, divorciado tres dias antes de [illegible]

[illegible]

CAMPO NEUTRAL




Ruano y Gomensoro

De alhajas y brillantes—Mas de 1500 lotes—Por órden de una casa de préstamos—El remate tendrá lugar en nuestra casa calle Piedras núm. 134.

El lúnes 21, mártes 22 y miércoles 23 del corriente, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, sin retirar [illegible] una gran variedad de alhajas de oro y [illegible] entre las que hay mas de

1500 lotes

Hay una gran cantidad de brillantes, como [illegible] veces se ha presentado en venta.

En los dias de los remates estarán en exhibicion desde las ocho de la mañana hasta las 11.

2710-dic2.

Ruano y Gomensoro

De mercaderías y otros artículos salvados del vapor «Hermes»—El remate tendrá lugar en los galpones de la barraca de los señores Sienra hnos. calle Cerro Largo número 18.

El mártes 22 del corriente, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por órden de su capitan R. Taylor, con permiso de la Direccion General de las Aduanas y por cuenta de quien corresponda, salvados del vapor inglés «Hermes» procedente de Liverpool con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario, naufragado en Castillos.

EN LOTES A LA VISTA

Cantidad de bultos conteniendo mercaderías, rollos de cabo, salsas inglesas, estaño, minio y otros artículos.

Por carteles mas detalles. 2825-dic16.

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

En Atahualpa — De una casa-quinta

El lúnes 21 del corriente, á las 5 de la tarde, venderemos á la mas alta postura no hay tasacion, por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor Gonzalez, en los autos seguidos por la Sociedad Francesa Minas de oro del Uruguay, con don Meliton Gonzalez.

Esta casa-quinta con un precioso edificio con tantas comodidades se necesitan, arboleda y jardin. [illegible]

[illegible] meses de plazo, de vari[illegible] buen frente y fondo ubi[illegible] Constituyente, núms. 83 [illegible] solares de 12½ varas de [illegible] 50 varas de fondo.

Atencion pues á este [illegible] te, en que se venderá tod[illegible] quier precio y estando co[illegible] rodeados por la Estacion del Tramvia del Este iglesia y convento de los Padres Capuchinos, el gran edificio que se va á construir para la Sociedad de Obreros Católicos, la Escuela de Artes y Oficios y del futuro palacio de Gobierno, é infinidad de importantes edificios, etc., así como rodeados por todos los tramvias de Montevideo.

El comprador oblará la cantidad de 10% sobre el importe de la compra y en garantía de esta.

Títulos garantidos y para ver el plano y recibir informes ocurrir al rematador calle Paysandú núm. 179. 2749-dic6.

Por el mismo

DE UNA BONITA CASA

En la calle de Minas entre Soriano y Constituyente

¡¡¡ A PLAZOS !!!

Por órden de la testamentaría de doña María J. Grillo de Migone, sin base de venta, y al mejor postor, bien alquilada y buena renta.

El domingo 20 de Diciembre

A las 4 de la tarde, remataré esta bonita y bien construida propiedad compuesta de 12½ varas de frente por 30 varas de fondo, 7 piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, algibe, 2 patios embaldosados, zaguan de mármol, empedrado y vereda pagos, etc.

Atencion á esta buena propiedad que se encuentra rodeada por la Iglesia y Convento de los Padres Capuchinos, Estacion del tranvia del Este, «Escuela de Artes y Oficios» al lado de donde se vá á construir el edificio para la Sociedad «Obreros Católicos», inmediato al Palacio de Gobierno, y por último rodeada por importantes edificios y todas las vias de tramvias de esta ciudad.

Títulos garantidos y el mejor postor oblará el 10 % sobre el importe de compra y en garantía de esta.

Para ver el plano y recibir mas informes ocurrir al rematador, calle Paysandú núm. 179. 2750-d.6.

Por el mismo

DE NOCHE

[illegible]

Títulos garantidos.

El comprador entregará el 10% en [illegible]

Por datos, en la escribanía del señor don Antonio Cadenas, calle Zabala 125 ó en nuestra casa Zabala 136. 2801-dic13.

José Cabal y Ca.

Terrenos en el camino de Suarez

El domingo 20 del corriente, á las 6 de la tarde, venderemos al mejor postor, tres fracciones de terreno en la magnífica quinta del señor Guillot, con árboles frutales, manantiales inagotables, cercos de barandas de fierro etc.

Las tres fracciones se componen: la 1.ª de 73 metros 10 cent. de frente al camino de Suarez por 86 metros 80 cent. de fondo; área total 11.059 varas cuadradas. La 2.ª de 42m95 cts. de frente al camino de Suarez por 85m80 cts. de fondo, área total 5,101 varas cuadradas. Y la 3.ª de 58m50 cts. de frente al camino del Progreso por 221m50 cts. de fondo, área total 15,451 varas cuadradas.

Recomendamos á las personas que deseen adquirir terrenos por aquel lindo sitio no echen en olvido este anuncio, pues tenemos órden terminante de vender á cualquier precio.

Títulos á satisfaccion. Oblacion 10%. Mas datos y planos, Egido 154 de 11 á 12. 2784-dic12.

Por los mismos

El domingo 20 del corriente, á las tres, de un gran solar situado en la calle 18 de Julio, lindando con Robillard, compuesto de 1219 varas, único aparente para industrias por su posicion y tener salida de 8 varas de frente á la calle Mal Abrigo.

El cerco y vereda están pagos. Oblacion el 10 por ciento. 2837-dic18.

Angel E. de Mula

De 38 cuadras 2370 varas cuadradas, terreno de labranza, situadas en las Piedritas, jurisdiccion de Pando, departamento de Canelones, distante diez cuadras del pueblo "Joaquin Suarez"—

[illegible]

Al comercio [illegible] — Montevideo, Diciembre 14 de 1885.—M. Ferreiro. [illegible] dic22.

Almacen Se vende por ausentarse su dueño, tiene poco muy lucido, no hay nada de clavos, pues is almacen [illegible] de familia hacen retirar al dueño, [illegible] interese ocurra Orrillas del Plata 206, [illegible] dias hasta las 12 encontrará con quien tratar. 232-en4.

Ama de leche Se ofrece una española con leche fresca y abundante, para [illegible] de los interesados, ocurrir calle [illegible] 152 donde darán buenos informes. 283-dic18.

Al público [illegible]

Al público [illegible] que muchos espendedores de cerveza venden como legítima elaboradas en mi establecimiento, cervezas de otras marcas inferiores en calidad, principalmente las que se espenden en *Chopp*, prevengo al público que la marca de mi fábrica se halla anotada en los registros de marcas y señales. Para evitar engaños exíjase la marca de mi fábrica.—Montevideo, Diciembre 3 de 1885.—*C. Niding.* 2727

A los sastres y tenderos.—Por no poderla atender su dueño, se venden las existencias y armazones con opcion á la llave, de la bien situada sastrería calle 25 de Mayo esquina Zabala. Para el pago se darán facilidades toda vez que se presente garantía á satisfaccion del vendedor. Tambien se reciben ofertas por el armazon y la llave solamente. Para tratar dirigirse á la misma todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 8 de la noche. 296.

Al comercio Habiéndonos manifestado algunos de nuestos clientes, que en estos últimos tiempos, les han ofrecido vinos de Burdeos bajo la denominacion de *ma[illegible] Castillo*, denominacion que pertenece esclusivamente á la muy reputada marca de la cual somos únicos introductores en la plaza; prevenimos á los compradores que las bordalesas de la marca Castillo legítima, llevan estampado á fuego un [illegible]

[illegible] el país donde los primeros trabajos están en debida forma—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Profesora de piano Da lecciones á domicilio y en su casa particular calle Rincon núm. 183 altos. 204

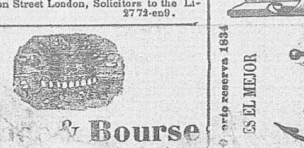
Pichincha La es seguramente para el que compre una barraquita en la calle Magallanes núm. 13, con una pieza de material construida á la moderna con frente á la calle, un riquísimo sótano bien rebocado, galpones y pesebre. Para obtener este edificio se necesita muy poco dinero. Informes, almacen de las Canteras, calle Cerro-Largo núm. 288 esquina Yí. 2822-en3.

Panadería A l'Etoile de France—El dueño de este establecimiento participa al público en general que, en vista de las actuales circunstancias, se ha determinado en hacer una notable rebaja en los precios de los productos de su establecimiento, y que desde el 1.º de Diciembre próximo regirán como sigue: Para pan general hecho con harinas especiales de los mejores molinos. 1.º pan criollo, marselles, francés, italiano, etc., á 18 cts. el peso [illegible] 8 cts. kilo. 2.º pan especial (el único legítimo) de [illegible], pan de lujo, de Paris, de Viena, pan de des[illegible] blanco y de color, id Toast and Butter, pan [illegible], id id croissants, choine de Bordeaux, [illegible] con harinas marca flecha traspasando [illegible] maisena, etc.; á 28 centésimos el peso [illegible] el kilo. Habrá pan dulce todos los [illegible] bizcochos y masitas frescas y finas [illegible] y para los almaceneros la mejor ga[illegible] actualmente se hace á 1$80 @. La [illegible] cualquier producto se hará únicamente en [illegible] panadería, calle Asuncion núm. 40 ó en [illegible] 18 de Julio núm. 275, y se llevará á domicilio por la insignificancia de cts. cualquiera que [illegible] cantidad. Hay repartidores dos veces al dia [illegible] ciudad y quintas del Paso del Molino, Miguelete, Duranas, Larrañaga, Blanqueada y Pocitos [illegible] pedidos ó irregularidad de los repartidores [illegible] dará aviso por teléfono «La Uruguaya» número 32 y Gower Bell núm. 284. 2609d23

Se vende Un motor francés de seis caballos en muy buen estado, del [illegible] nombrado constructor Albarate; dos segadoras [illegible] para trigo, lino ó pasto, una casi nueva; una sembradora nueva, todas prontas para trabajar. Los que se interesen pueden dirigirse á los señores Storace hnos. calle del Rio Negro número 104 ó bien á los señores don Giosué Bonomi é hijos, Agraciada núm. 32, en cuya barraca están depositadas. 2779-en10.

Se vende Una máquina á vapor (motor [illegible]

[illegible]




MARÍTIMOS

LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

[illegible]

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, MINIER

Saldrá de aquí el 30 de Diciembre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MONTEMARD

Saldrá de aquí el 14 de Enero á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puertos. Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrirse á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 105, ALTOS.

El agente, E. Carrique.

O el corredor: L. Sagory, Zabala 66. 5

LA VELOCE

Navegazione italiana—Linea postal y comercial á vapor con la America Meridional. [illegible] El vapor correo italiano Matteo Bruzzo, [illegible] saldrá de este puerto para Génova y Nápoles el 29 de Diciembre. [illegible] Para carga y pasage, dirigirse al Agente, F. Christophersen, calle Piedras, 142.—Por teléfono «La Uruguaya» 147.

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LINEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE

Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO, 19, 29 Y 31 DE CADA MES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

RIO NEGRO

Capitan Guegan, saldrá el 20 de Diciembre para Dunkerque, Santa Cruz y Havre.

EL ESPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

PAMPA

Capitan Chancerel, saldrá el 29 de Diciembre para Santa Cruz Dunkerque y Havre.

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

VILLE DE BUENOS AIRES

Capitan Le Bourhis, saldrá el 31 de Diciembre para Dunkerque y Havre.

Precios de pasages

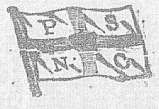
De 1.ª ... $ 145—De 3.ª ... $ 48

Para pormenores sobre pasages y carga, dirigirse al agente general

P. Christophersen.

142—CALLE PIEDRAS—142

Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 139.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan A. Hamilton saldrá el viérnes 11 de Diciembre de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos, Plymouth y Liverpool.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan E. Trivett, saldrá el mártes 15 de Diciembre de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan J. Pepper, saldrá el viérnes 25 de Diciembre de 1885—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos, Plymouth y Liverpool.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barr, saldrá el juéves 31 de Diciembre de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan G. [illegible], saldrá el viérnes 8 de Enero de 1886—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

A fin de ofrecer mayores facilidades á los pasageros procedentes de Sud-America que viajan por los vapores de la compañía. Los directores han determinado que todos sus vapores para Europa toquen en Plymouth para desembarcar pasageros para Inglaterra.

De este modo los pasageros podrán llegar á Lóndres y otras ciudades del interior de Inglaterra *dos ó tres dias mas temprano* de lo que podrian si siguiesen en los vapores para Liverpool pero desde que los vapores siguen de todos modos hasta Liverpool es á opcion de los pasageros el desembarcar allí ó en Plymouth.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34. 2

TRANSPORTES FLUVIALES A VAPOR

LINEA REGULAR DE NAVEGACION

De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY

Servida con los vapores de la Compañía

CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

CENTAURO

Capitan—LANFRANCO

Para Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.

Saldrá el 5 de Diciembre.

Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y 1ª. clase.

Excelentes comodidades y esmerado trato.

Por órdenes, pasajes, etc. y cualquier informe. ocurrir á la Agencia

182—Calle Piedras—182

171 *Pedro B. Rodriguez.*

SOCIETE GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante—GROSFILS

Saldrá el 19 de Diciembre de 1885, para Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, y Nápoles

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

[illegible]

Para pormenores, ocurrase á los agentes, calle Zabala números 174 y 176.

69 *M. Llamas y Ca.*

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Società Riunite: FLORIO e RUBATINO)

SOCIETÁ ANONIMA

Para Génova, Nápoles y escalas el vapor paquete italiano

ORIONE

Capitan—V. E. LAVARELLO

Saldrá el 16 de Diciembre.

Por flete y pasaje dirigirse á los agentes Lavarello y Ca.—Piedras 204.

Para Génova, Nápoles y escalas, el vapor paquete italiano

ABISSINIA

Capitan—

Saldrá el ... de Diciembre.

Por flete y pasaje, dirigirse á los agentes Lavarello y Ca—Piedras 204.

VAPOR NACIONAL DE 1.ª CLASE

MALVINAS

Capitan: Vicente Martinez

Recibe carga, encomiendas y pasajeros para Colonia, Palmira, Fray Bentos, Nuevo Berlin y Paysandú.

Saldrá el 23 de Diciembre.

Agente—Ignacio Homs.

2721 25 de Agosto 49.

MENSAJERIAS FLUVIALES

Á VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y Uruguay:

Vapor Olympo ... los lúnes.
» Silex ... » mártes.
» Cosmos ... » miércoles.
» Rio de la Plata » juéves.
» Saturno ... » sábados.

AGENCIAS

Montevideo — Buenos Aires

Zabala 51 — Reconquista esquina Cuyo 7

Para Santa Cruz de Tenerife y Coruña

DIRECTAMENTE

SIN TOCAR EN LOS PUERTOS DEL BRASIL

Sale el vapor aleman

TRASSBURG

Saldrá el 26 de Diciembre.

Admite pasageros y carga.

Por mas informes dirigirse al agente

J. R. Schwartz.

2813-dic26. Calle Solis número 49.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 14 AL 19 DE DICIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Velazco y Vilaza.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda.—Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez—Actuario: D. Antenor R. Pereira.—Oficina: calle Norte de la plaza Independencia, Nº. 19.

Juzgado de Comercio.—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. de Freitas.—Oficina: Cámaras, 54.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez,—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Salvañack—Velazco—Vilaza

Dia 17

Trámite—Mauricio Deluca, queja: Ernestina de Artiaga Cortés con Pascual Cortes; Carmelo Burgos, causa criminal; Adolfo Riek con Eleuterio Labandera; Serapio Gonzalez Nogueira, test. Hermenegildo Pavon con Clara Martinez; Pedro Saralegui hnos. sobre liquidacion de Sociedad; Inocencia Garcia, juicio criminal: Francisco Figueroa y otros con Juan Bautista Oliva.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Forteza—Rucker—Nin

Dia 17

Trámite—Florentino J. de Piccardo con Nicolás Schiaffino; Theobald y Ca. con Montero é hijo; David Roino (juicio criminal); Juan Galvan de Souza (intestado); Antonio Novaro con Luis Bonomi y Ca. é incidente Piñeyro; Sucesion de Estanislao Villaurreta con la de Marcelino dos Santos; Eulogio de los Reyes con la test. de Socorro Garcia de Mendez; Juliana M. de Martinez con Pedro Varela.

Interlocutorios— Eduardo Rovira y Medina con Fco. A. Jones suc. de Arturo Gimenez con la de Donato Mernies; Eusebio Fernandez con Juan D. de Dávila; Miguel Echeco por (juicio criminal); Joaquin Rodriguez Santana con Valentin Quiñones (2); test. de Manuel Gervasio da Silva; Fermin Corbo, (juicio criminal).

Definitivas—Laureano Bells y Pedro Diroes, juicio criminal; Josefa Flaes, juicio criminal; Francisco Freta, juicio criminal; Antonio Neva y Andrés Farias con Francisco Arruel, juicio criminal; Pajés y Rosés con Martinez Dolres; sucesion D' Elia con Julia D' Elia; test. de Fausto V. Rodriguez da Silva; Juan Márcos Vargas, juicio criminal.

Juan F. Castro, Secretario.

[illegible]

Dia 17

Interlocutorios—Test. Felipe Orire con Contucci; test. Blas Güelmo; Ochotorena con Cabrera.

Trámite—Facunda Rivero de Sayago; José Maudino; Raffo y Morello; Eugenio Casanello; Antonio Sanguinetti; test. Pedro Basero con Catalina Parodi; Luisa P. de Vernizzi; Ghiraldelli con Barattini terc. Casal y Menendez; Natter con Pitcher; test. Simeona Garcia de Zúñiga; Martin Etchart con Antonio Ferreira; Isabel R. de Pereira; Federico Ferrand con Antonio Nuguet; Pedro Varela con test. Sayago; test. Basilia Coelho de Herosa; test. Cárlos Blanco; testamentaria Oryambide; Félix Barilari con Agustin Nogues; test. Jorge Curti; Matilde F. de Soler con Avelino Aguirre; test. Alejandro Alvarez; test. Pirato; Sanchez con el Cónsul de S. M. Británica; Mancebo con el Fisco; Peradejordi con Nogueira; test. Josefa Machado.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 17

Trámite—Bartolomé Arias con Pedro Carriquiri; Carolina Delfino de Fernandez con Eduardo Fernandez; Victoriano Diaz Ramirez con sucesion Francisco Vazquez; test. de Manuel Garzon; Teresa Meraldi con Enrique Castro; Manuel Quijano con sucesion del coronel Cipriano Cames; Brigida Ruibal con Manuel Piñeo; concurso Marcial Diaz; Joaquin Alvariza con Bentos Lopez; Maria Erramouspe; Victoriano Diaz Ramirez con Luis Damia; Claudia Oliva; Juan B. Musto con Santiago Magen; José Perez y Perez, intestado.

Interlocutorios—Luis Mongrell con Tomás Garcia de Zúñiga y la suc. Renovato da Costa Pereira: Graciana Lorrondo de Urrutia; José Berro con Miguel Grané; Rafael Pereyra con Valentin Coll; José Croce test.; Miguel Grané con Hipólito Millot.

Sentencias—Aníbal Augusto de Antunes con Faustino Quadros; Bernabé Ribera (informacion).

Espedientes paralizados por falta de papel sellado

Carolina Suarez de Gavazzo con Fernando Huard; Francisca Casal y Mendez (queja) Manuel Costas con test. Vazquez.

HACIENDA

José M. Reyes; Junta E. A. del Salto; José M. Carreras con el Fisco; Francisco P. Rodriguez con el Fisco; sucesion Alejandro Chucarro con el Fisco; Luis Peña, denuncia; Carrich y Roldos; Rodolfo Macho, denuncia; Ricardo Estéban; Luis V. Castro, denuncia; Alfredo Costa con Rosa Polero.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 17

Trámite—Cayetana Garcia de Literas, sucesion; Francisco Gonzalez Nogueira menor, con suc. Serapio Gonzalez de Nogueira; El Fisco con Silva Irmáo y otro, Aduana; Joaquina A. de Machado con Bernardo Machado, impedimento; José A. Inchaurbe, suc. sobre desalojo, impedimento; Luis Peña solicitando el conc. de Nicolás Herrera, impedimento; Concepcion Felin y otra solicitando auxiliatoria de pobreza, Hacienda; Domingo Frugoni terc. en autos Rosa Rubano con Rafael Grippo; Ramon Diago conc., impedimento; Robanni y Arnedt con Florencio Foglia y C.ª 2; José Beiró Castro y Pilar Posé de Beiró, test.; Cándida Rodriguez con Ramon N. de los Santos; Mariano Sosa, Test.; Genara Melgar solicitando habilitacion de edad; Victoriana Artigas de Ramos, Test.; Serapio Gonzalez Nogueira sucesion; Mariano Jampen, testamentaria.

Sentencias interlocutorias — Cárlos Negrini, sucesion; Emilia Visillac de Rodriguez con Sivori y Schiaffivo.

Sentencias definitivas — Dolores Sastre de Guillot, sucesion.

Juan P. Ruiz, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Calle Cámaras 54

Dia 17

Trámite—Teodoro Osorio con el concurso Honorio Sosa; conc. Santiago Patron; Nicolás Lanza con Luis Cardoso; conc. Vicente Garcia; Banco Mauá y C.ª con Matias Gonzalez; Rovira hnos. con S. Bonifaz; Carmelo Tazzo con Santiago Fazzio; José S. da Cunha con Luis Sivori; Galcerán y C.ª con Enrique Destandau; Juan B. Bachhgen con Joaquin Baena; concurso Juan Fandiño; Mezzera por venta de muebles.

Interlocutorios—Concurso Juan Fandiño.

José A. de Freitas, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 17

Trámite—Angel Hernando con Julio Barbat; José Landes con Enrique Terradas; Fiorita y Tavolara con Chiodi y Viacava; Juan A. Capurro con Joaquin Ramos; Albino Acquarone con Modesto Ramos; Manuel Freire con Eduardo Grauert; Pablo Marenco con Antonio Frascara; Agustin Pin con Adolfo Rodriguez; José Reinoso con Aniceto Saavedra; Jaime Sala hnos. con Ernesto Quincke; conc. Saralegui; Silva hnos. y Fontona con Martinez y Capella; conc. Scanavino.

Interlocutorios—Augusto Marella con Bergman y C.ª; José Magnolfi con Genta, Habiaga y Betancourt; Linch con Caravallo y C.ª.

Sentencias definitivas—César Caprile con F. Ballestero; Nicasio Egaña con Juan Echeverry, Juan Amuedo con José Camaño.

Mariano Requena, Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 17

Trámite—Pereira con Gadea; Joaquin Ramos; Recoyte y Cª con Queirolo; Escobar con Gadea; suc. Pelufo, Farias con Alzugaray; Conti con Manzano; Costa con Seitun; Tosomoto con Franco; Giraldelli con Baratini; F. Raffo, incapaz; Caprile y Piccaso; Gonzalez y Aramendi con Aguiar; terceria Aguiar; Pisano con Madagaran; Fourniers con Guido; Santos con Perez; Borges con Real; Barañano con Filippone; Jaime H. Lesca; Almada con Montero; suc. Depuille y Garet; suc. Beeguen; test. Letrillard; Otero con Castellanos; Gomez con Gibert; Reilly con Onetto, terceria Piriz; Possolo con Posolo; Revello con Aicardi, terceria Quintana; Barthe con de los Santos; Lopez con Barrn, terceria Crosignani y Russi; Bassino con suc. del Pozo; Narizano con Alvarez, 2; test. Vernengo [illegible] test. Danobeitia de Mendez; Alfredo Zuviria; con Martin L Capurro.

Interlocutorios—Boito con Velazco.

Definitivas—Praddaude con Iglesias.

E. H. Piccardo, Actuario.

Juzgados de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, en los autos seguidos por los señores Milans hnos. contra don Bernardo Benavides, sobre cobro de hipoteca, se va á proceder á la venta en pública almoneda el sábado diez y nueve de Diciembre entrante, en la puerta del juzgado, calle de Ituzaingó núm 54, y de cuatro á cinco de la tarde, de un campo en el Departamento de Paysandú y demás mejoras actuales, compuesto, inclusive las sobras, de un área superficial de cuatro mil seiscientas cuarenta y ocho hectáreas, y mil novecientos ochenta y siete centiáreas ó sean seis mil doscientas noventa y nueve cuadras y tres mil ochocientas setenta y ocho varas cuadradas, que lindan: por el Norte con campos de doña Ana Lavalleja de Landivar y don Cornelio Pintos; por el Este y Sud con el arroyo del Sauce, cañada del Correntino y don Pedro Justo Pereira; y por el Oeste con el arroyo del Hato grande (antes cañada de los Algarrobos) que separan los campos del general don Nicasio Borges y de Alvarez y Sandes. Se previene que la venta es al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de su aceptársele su oferta el cinco por ciento á los efectos del art. 913 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 23 de 1885.—*Juan P. Ruiz,* escribano público. 2607 dic19.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita de eviccion á don Alberto Dax, á los representantes de la sociedad «Caja de Préstamos», á doña Juana Artigas de Bugle, á don Juan Bugle, á la sucesion de doña Petrona Acosta de Amado, á don José Rodriguez Amado, á doña Maria Meneses ó sus herederos, y á la sucesion de doña Petrona Acosta, para que dentro del término de ciento veinte dias, comparezcan ante este juzgado á estar á derecho en los autos que por reivindicacion sigue doña Manuela Amado de Assiz contra don Tomás Amstrong, doña Maria N. de Punciole y don Bernardo Funciole, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 28 de 1885.—*Juan P. Ruiz,* escribano público. 2670-en28.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de D. Pascual Vaine citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Diciembre 5 de 1885.—*Alfredo Herran,* escribano público. 2807-en14.

ANUNCIOS

Consulat Général de France

A MONTEVIDEO

Lundi 28 Décembre 1885, à deux heures de l'après midi, il sera procédé en la Chancellerie du Consulat Général de France, à l'adjudication des fournitures ci après:

1.º Charbon de terre.
2.º Objets de matériel et munitions navales.
3.º Vivres et numéraire.

Nécessaires aux batiments de guerre français en station ou en relâche à Montevideo du 1er. Janvier au 31 Décembre 1886.

Les cahiers des charges relatifs ces fournitures seront déposés, à partir du 25 Novembre 1885 au Consulat Général de France, ou les interesses pourront en prendre connaissance. 2611-dic27.

Cataplasma HAMILTON

Privilegiada S.G.D.G. en Francia y en el Extrangero

Esta Cataplasma INSTANTÁNEA no tiene los inconvenientes de las cataplasmas ordinarias, de harina de linaza y las remplaza ventajosamente.

Para servirse de ella bastará empaparla de agua y aplicarla á la parte del cuerpo que la necesite.

TROUETTE-PERRET

Depósito general, 165, calle Saint-Antoine, en PARIS

En Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Ferro-carril Central DEL URUGUAY (Lim.)

AVISO Á LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el viérnes 4 de Diciembre se pagará un dividendo de 6 shillings igual á $ 1.41 por cada accion de £10, correspondiente al 1er. semestre del corriente año.

Al mismo tiempo se abonará el interés correspondiente á las acciones de la extension al Rio Negro, hasta el 30 de Junio ppdo., á razon de 6 % al año sobre las dos cuotas pagadas hasta dicha fecha.

En la oficina de la Administracion, calle Rio Negro núm. 14, se entregarán las órdenes para efectuar la cobranza en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata todos los dias hábiles, desde las 10 hasta las cuatro.

Despues del dia 19 de Diciembre solamente, se entregarán los sábados las órdenes mencionadas.

El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado desde el 1.º al 3 del próximo mes.

Montevideo, Noviembre 27 de 1885.

Eduardo Cooper, Representante legal.

2651-dic29

Monedas de Oro

Nuevas planillas reimpresas con la reduccion de los Alfonsinos y de los Argentinos

Se venden en esta imprenta.

ENFERMEDADES DEL PECHO

Todas las personas que padecen de afecciones del pecho, de los bronquios ó del pulmón, tales como: *catarros, tisis, reumas y tos rebelde* deben hacer uso del

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DE GRIMAULT Y Cía

que prescrito hace años por los médicos del orbe entero, ha procurado siempre curaciones maravillosas.

Mediante su uso constante, se calma la tos, desaparecen los sudores nocturnos, la alimentacion de los enfermos se mejora con rapidez, dando lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud.

Nuestro Jarabe de Hipofosfito de Cal, color de rosa, se espende en frascos ovales y llanos, con el sello de GRIMAULT y Cía, su marca de fábrica y su firma.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmácias y Droguerias.

La PEPTONA

bajo la forma de VINO DE PEPTONA preparado por el Sr Defresne de Paris, es un medicamento que contribuye mucho á facilitar las funciones del estómago, normalizando las digestiones, base única en donde tiene su asiento la nutricion del individuo. Innumerables experiencias hechas por los mejores facultativos de Paris y de otras partes, han venido á demostrar la bondad del VINO DE PEPTONA DEFRESNE y ante la imposibilidad de copiarlas todas por hoy nos limitamos á reproducir la carta dirijida al Sr Defresne por un facultativo cuyo nombre y reputacion es bien conocido por el mundo medical.

Dice el Dr Juillet al Sr Defresne:

Senlis, 29 de Marzo de 1882.

« Tengo el gusto de manifestarle lo satisfecho que estoy de su PEPTONA por los buenos resultados obtenidos con ella en los casos graves en que la he empleado. »

« Siempre que se ha tratado de un estómago fatigado, enfermo y de malas digestiones, su preparacion ha aliviado pacientes mejorándole en sus funciones digestivas, de tal manera, que muchos ancianos, mujeres anémicas y niños raquíticos y éticos deben su salud al uso de las peptonas. Así es que considero un deber recomendarla á mis clientes en un gran número de casos. »

« Práctico algo y habiendo ejercido durante los años de 1831 á 1860, cuando la necesidad de digerir los alimentos inmediatamente consumidos, era ménos imperiosa que hoy dia puesto que entonces las constituciones eran mas vigorosas, sanguíneas, enérgicas y de buen apetito á consecuencia de la grande abundancia de jugo gástrico que producia la pronta trasformacion de los alimentos mas refractarios; miéntras que hoy dia los estómagos debilitados carecen de energía, se hace muy bien en aplicar todas las sustancias que faciliten la digestion; como por ejemplo, su PANCREATINA. »

« El precepto de higiene mas sério y el mas olvidado en nuestros dias es este: *Gastar mucho para reparar mucho.* Este es el secreto de la salud y los estudios que desde hace tiempo versan sobre el asunto, así como mi posicion de médico de beneficencia en esta ciudad, donde los escrofulosos y los linfáticos abundan, me permite hacer felices aplicaciones de su excelentes productos. »

El depósito de tan valioso medicamento lo encontrarán en las Farmacias y Droguerias de esta, debe atender uno en no admitir las imitaciones y habrá de exigir el *Vino Defresne*

Depósito en Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VINAGRE DE TOCADOR DE JEAN-VINCENT BULLY

67, calle Montorgueil, en Paris

MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

PRIMERAS RECOMPENSAS 1867-1878

Este vinagre debe su reputacion universal y su incontestable superioridad sobre el agua de Colonia, como sobre todos los productos análogos, no solamente á la distincion y suavidad de su perfume, sino tambien á sus propiedades sumamente preciosas para todos los usos higiénicos.

El Vinagre de JUAN-VICENTE BULLY ha adquirido, ademas, un favor tal para el tocador, que basta solo para elogiarlo.

La única cosa que queda pues que recomendar al público, es que evite las falsificaciones y que se dirijan á las casas de confianza.

EXIGIR ESTE CONTRA RÓTULO

ETIQUETTE DÉPOSÉE — A.L.C. — 67, RUE MONTORGUEIL, PARIS

VÉASE LA NOTICIA QUE VA CON EL FRASCO

COLEGIO HISPANO-URUGUAYO

64—CALLE ARAPEY—64

Director: FEDERICO GARCIA Y DE JUAN

REPASO DE ESTUDIOS REGLAMENTADOS

DARÁN PRINCIPIO EL 15 DE DICIEMBRE DE 1885

Queda abierta la matrícula desde la fecha en la Secretaria, Arapey 64 2771-dic27.

IMPORTANTE

OBRA DE HOMEOPATIA

En la botica Central Homeopática, calle Andes núm. 210, se ha recibido ricamente encuadernado, el Tratado de Terapéutica Homeopática, version española, editado por el doctor Willmar Schwabe, de Leipzig, y traducido al español por el reputado médico doctor Paz Alvarez.

La obra contiene un resúmen de anatomía y fisiologia y reglas para la inspeccion clínica, diagnóstico, tratamiento y dictética; á mas doscientos grabados intercalados en el texto y se compone de mil doscientas ochenta y tres páginas.

Precio de la obra, el costo de ella en Europa. 2813-en1º.



PÍLDORAS del Dr CRONIER

con YODURO de HIERRO y QUININA

TREINTA AÑOS de buen Éxito han demostrado la indisputable eficacia de estas Píldoras que contienen todos los elementos de la regeneracion de la sangre EL YODURO de HIERRO y de QUININA por sus propiedades tónicas y depurativas, es el medicamento mas activo contra los

Dolores del Estómago, la Clorosis, la Anemia, la Pérdida del Apetito, la Extenuacion, el Empobrecimiento de la Sangre, las Enfermedades escrofulosas, etc.

Depósito General: 9, r. (calle) Grenelle-St-Germain, Paris.

En Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y Cª.



y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. 120

VICHY

Administracion: PARIS, 8, Boulevard Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.

HOPITAL.—Afecciones de las vias digestivas pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CÉLESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminaria.

EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en casa DEMARCHI, PARODI y Cª, Agentes generales de la Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Crawell y de Rey y Cª

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 2 p. % anual
Por 3 id. . . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 9 p. % anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Abril 1º. de 1885.

49

Hormigo—Vizcachicida

SISTEMA CANDELON

Con privilegio esclusivo de los Gobierno

URUGUAYO Y ARGENTINO

Esta perfeccionadísima máquina para matar y destruir completamente la hormiga y todo animal dañino que ocupe el subsuelo, en cuevas, se halla en venta en la casa de los agentes, Piedras 210, esquina de Misiones. Allí se darán al comprador todas las instrucciones necesarias. 202

SÁNDALO GRIMAULT

Farmacéutico de 1ª Clase en Paris

Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias

PEPSINA PURA de CHAPOTEAUT

Esta **Pepsina** se presenta encerrada en pequeñas perlas ó cápsulas redondas, solubles, transparentes, de una conservación indefinida. Contrariamente á todas las pepsinas conocidas hasta hoy, no contiene *almidón* ni *azucar de leche,* ni *gelatina.* Su eficacia es considerable, pués dos perlas tomadas después de la comida bastan para asegurar la digestión de los alimentos, y en un cuarto de hora hacen desaparecer las **jaquecas, dolores de cabeza, bostezo, y soñolencia** que son la consecuencia de una mala digestión. El apetito renace, la asimilación se hace rápidamente, la inteligencia permanece despejada. Los **dolores de estómago** y las **gastralgias crónicas** ceden en breve á la actividad que da á la nutrición esta pepsina que combate la **anemia, la languidez, la debilidad,** acorta la convalecencia y suprime casi siempre los vómitos del embarazo.

CHAPOTEAUT, Farmacéutico, 8, Rue Vivienne, Paris

DEPÓSITO EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMÁCIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA.

INSOMNIOS, DOLORES, AGITACIONES

JARABE de cloral de FOLLET

SIROP de chloral de FOLLET

El **JARABE DE FOLLET** *es el calmante por excelencia que supprime el dolor y procura el sueño tranquilo y reparador. Sus efectos son rapidísimos sin ofrecer ninguno de los inconvenientes de las preparaciones del opio. Importa mucho el uso del* **JARABE DE FOLLET** *que se vende en frascos que llevan etiquetas en que está escrita, con cuatro colores, la firma, puesta al margen, del inventor:* Follet

Se vende por menor en la mayor parte de las farmacias.

Fabricacion por mayor: Casa L. FRÈRE et Ch. TORCHON.

19, rue (calle) Jacob, PARIS.

Diciembre 18 — FOLLETIN — 58

CHARDALL

EL ENAMORADO DE LA REINA

Estas reflexiones conducian necesariamente al marqués á pensar en la situacion en que se hallaba y en las condiciones que le imponian.

¡Su casamiento con una persona desconocida! Si debia juzgarse por lo que eran aquellos que le imponian este casamiento y por los medios que empleaban para hacerlo realizable, ¿qué juicios no podrian formarse de aquella mujer que iban á hacer marquesa de Laugais?

A pesar de la indiferencia casi cínica de que se habia revestido al hablar con Chaumette, afirmando que, para lo que pensaba hacer de aquella mujer, le era indiferente que fuese jóven ó vieja, derecha ó jorobada, bonita ó fea, no podia menos de experimentar cierta horrible vergüenza de sí mismo al pensar que aún dado el caso de que esta mujer fuese jóven, hermosa y perfecta, en lo físico, debia haber en ella, bien fuese en lo pasado, ó en lo presente, algun negro borron ó alguna ignominia que necesariamente debia caer sobre él.

Pero ya no habia tiempo para reflexionar: era necesario tomarla ahora tal como fuese; beber el cáliz de la amargura hasta las heces.

Así fué que los dias trascurridos hasta aquel que Chaumette habia fijado, los pasó el marqués en medio de una impaciencia irritante y de un terror secreto.

[illegible]

Al entrar en aquel salon que habia sido el lugar del asesinato de la baronesa, el marqués se sintió con el corazon oprimido.

Allí era donde iba á tener su desenlace el drama original en que se hallaba complicado, drama que le angustiaba como una horrible pesadilla, en la que se agitaba desde el dia en que se habia presentado delante de él, por la primera vez, aquel personaje dudoso bajo todos conceptos, que se llamaba Chaumette ó Rosoli.

Al poner los piés en el salon, el marqués no tenia estos dos nombres en los labios, pero de seguro, ocupaban su imaginacion.

Así fué que, aun cuando contaba encontrarle en el castillo, el marqués experimentó como una sensacion eléctrica, al ver presentarse de repente delante de él á maese Rosoli en persona, el cual con la espalda encorbada, con su peluca tiesa y horizontal, con la boca plegada, le hacia un ceremonioso y profundo saludo.

Hay ciertas ocasiones críticas en las que se fija la atencion en todo, hasta en las cosas mas insignificantes.

El marqués advirtió que, bajo aquellas apariencias de respecto y deferencia por parte del procurador, se descubria un aire de satisfaccion íntima, difícilmente contenida, y que su grotesca fisonomía presentaba un aspecto mas astuto y socarron que de ordinario, por mas esfuerzos que hacia para aparentar un exterior respetuoso y sumiso.

—¡Pardiez! se dijo en sus mientes el marqués, ahora sabe que está seguro de haber hecho su negocio, y que yo no puedo ya librarme de él.

—Señor marqués, dijo Chaumette con su voz agri-dulce, permitidme que sea el primero que os saluda como al único y exclusivo heredero de la señora de Cherisay, y por consiguiente, como el dichoso propietario de este castillo y sus dependencias, sin contar los otros feudos y tierras comprendidas en esta herencia.

Esta noche hemos tomado nosotros posesion [illegible]

—¿Posesion en regla? preguntó el marqués sorprendido.

—Ciertamente que sí: no nos hemos [illegible] dado, y nos han dispensado todas esas formalidades preliminares que hacen tan lento y tan difícil el arreglo de asuntos de esta especie.

No debo de ocultaros, señor marqués, que á nosotros es á quienes se debe el que hayais sido reconocido tan prontamente, por heredero de estos estados.

Al decir yo esto: es debido á nuestros esfuerzos, continuó Chaumette con cierta modestia fingida, y como si verdaderamente se hubiese equivocado, me sirvo de una expresion impropia.

Quiero hablar de los esfuerzos que yo he hecho bajo los auspicios del único patronato capaz de hacerlos coronar de buen éxito, al que, por consiguiente, le corresponde todo el mérito de haberlo logrado.

—¿De qué patronato quereis hablar? preguntó el marqués.

—De un patronato ante el cual se inclina todo y siempre se ha inclinado: del patronato de los millones.

—No comprendo, dijo el marqués.

—Me comprendereis cuando sepais que he obrado por vos en nombre de M. de la Genardière.

—¡La Genardière!... dijo el marqués, buscando en la memoria algun recuerdo; paréceme que le conozco.

—El capitalista Genard de la Genardière.

—¡Ah! ¡pardiez! ya, ya comprendo. Genard de la Genardière, un individuo salido no se sabe de dónde, que ha medrado sin saber cómo, y que se ha entrometido con ciertas gentes que nunca debieron admitirle en su compañía.

—¡Chit! exclamó Chaumette.

El marqués no oyó esta exclamacion, y continuó expresándose como un hombre que prosigue su idea y cierra el oido á todo lo que pueda distraerle de ella.

[illegible]

—He oido hablar muy á menudo de ese Genard, y aun le he visto algunas veces; pero, yo me pregunto, continuó el marqués, ¿cómo es ó por qué ese ridículo personaje se ha dignado ocuparse de mis asuntos, y me ha honrado con su proteccion?

—Por una razon muy sencilla, señor marqués, contestó Chaumette.

Hoy dia se os pueda decir todo, y ya comprendereis el interés que toma por vos M. de la Genardière, cuando sepais que es el amigo, el protector, y en cierto modo el tutor de la mujer con quien vais á casaros.

—¡Él!

—No os admireis todavia, señor marqués; tiempo tendreis de hacerlo ahora mismo, porque estais muy distante de prever lo que os aguarda.

Esta palabra hizo recordar bruscamente al marqués la situacion en que se hallaba.

—Os engañais, señor mio, dijo con aire sombrío. Me es muy fácil prever lo que me espera. Despues de lo que vos y los vuestros habeis hecho, me debo esperar y espero todo.

Chaumette se rascó una oreja con ademan tranquilo.

—Segun el tono con que el señor marqués dice eso, contestó, pienso que quiere hacer alusion á la desgraciada muerte de la señora de Cherisay.

A eso ya puedo responder altamente que nosotros nada tenemos que ver con ella, nada absolutamente, y que esa muerte es simplemente el resultado de un accidente, del cual la conciencia del señor marqués puede estar tan tranquila como la nuestra.

El marqués creyó conveniente no dar lugar á mas extensas explicaciones sobre el particular, y continuó pronunciando estas palabras, como si al pasar por la garganta se la desollasen:

[illegible] mujer con quien voy á casarme [illegible] á que la Genardière? [illegible] respondió Chaumette.

—No es hija suya, sin embargo ¿eh? porque me parece que nunca se ha casado.

—Excusadme el que no os responda todavia, porque hay ciertas cosas que sabreis con mucho mas gusto por otra boca que por la mia.

Tened todavia paciencia por unos cuantos momentos, contestó Chaumette en tono suplicante, y dentro de algunos instantes sabreis, señor marqués, todo lo que podais querer saber, y vereis todo lo que teneis que ver.

Para poder terminar los últimos preparativos es para lo que me han encargado que viniese á recibiros aquí.

—¿Qué preparativos? preguntó el marqués.

—¡Cómo! los de vuestro casamiento.

—¡Ah! es verdad. Olvido eso con mucha facilidad.

—Nosotros no lo olvidamos, por cierto que no.

—Os creo sin grandes esfuerzos. Y durante vuestra ausencia, ¿quién se ocupa de esos preparativos?

—M. de la Genardière, en persona. ¿Sabeis, señor marqués, que M. de la Genardière, á pesar de sus dolores de gota, ha querido arrostrar las incomodidades del camino y ha venido esta noche con nosotros, por solo tener la satisfaccion de asistir á vuestra union con su protegida?

El marqués hizo un ademan que expresaba la mayor indiferencia.

—Cuando un hombre está resuelto á morir, dijo, el género de muerte le importa poco.

Os he confiado á vos el por qué yo queria tener estas riquezas y lo que queria hacer de ellas, así como á que necesidad de venganza queria sacrificarlas: vos me habeis prometido ayudarme, y yo reclamaré el cumplimiento de vuestra promesa. En cuanto á lo demas todo me es indiferente.

Vos, la Genardière ú otro cualquiera podeis hacer lo que mejor [illegible] por vuestra parte, lo que me prometisteis. Dios sabe á que precio. Ahora me toca, por mi parte, el cumplir la mia.

Presentadme la futura marquesa de Laugais, ponednos en presencia de un cura y de un notario, y sea cual fuere, yo la aceptaré, diré y firmaré todo lo que sea necesario que diga y firme.

No os pido mas que una cosa: que os deis priesa y me libreis cuanto antes de esta odiosa tarea.

—No se puede ser mas complaciente, dijo Chaumette con su tono medio acre, medio melifluo.

Y levantándose, se dirigió hácia una de las puertas laterales del salon, que abrió en seguida.

El marqués no se movió de su asiento.

A pesar de lo que se esforzaba por permanecer tranquilo, estaba pálido y se hallaba profundamente conmovido.

Delante de la puerta que Chaumette acababa de abrir, aparecieron dos personas.

El primer término, la monstruosa personalidad de Genard, cargada de mas bordados y dorados que un príncipe chino, la cual, rodeada con el raso, el oro y las piedras preciosas en que se hallaba envuelta, le hacian parecer como un sol disforme.

Apoyado en su alto baston de caña de indias con enorme puño de oro, y cojeando de ambas piernas hinchadas por la gota, daba majestuosamente el brazo á Frasquita Berry, igualmente vestida con lujosa esplendidez, pero con un gusto delicado y enteramente opuesto al que habia presidido al arreglo del soberbio pero ridículo traje del opulento banquero.

Frasquita tenia una hermosura capaz de trastornar á cualquiera la cabeza.

Cuando el marqués la vió, no pudo reprimir un movimiento y estuvo por levantarse á fin de rendir un homenaje instintivo á aquella maravillosa belleza; pero halló bastante fuerza para [illegible] dose negligentemente contra el respaldo de su sillon, se contentó con mirarla con aire indiferente y murmurando entre dientes, pero no tan despacio que ella no lo oyese:

—¡Pardiez! Debia haberlo presumido. Al fin y al cabo, tanto vale esa como cualquiera otra.

Por los hermosos ojos de Frasquita pasó como un relámpago; pero este no brilló sino instantáneo.

Haciendo al marqués un reverencioso saludo, que no habria ejecutado mejor ni mas dignamente una marquesa verdadera, le dijo con el tono mas gracioso:

—¡Vuestra servidora, señor marqués!

—Buenos dias, hija mia, buenos dias, respondió el marqués acariciando sus chorreras con magistral impertinencia. ¡Con qué hemos tenido el capricho de ser marquesa, eh? Bueno, bueno; ese es un capricho que se comprende, y que por mi parte, estoy dispuesto á satisfacer.

Y levantándose pausadamente de su sillon, y haciendo á Frasquita un saludo lleno de ironía, añadió:

—Estoy á vuestras órdenes, bella niña.

Imposible es describir el efecto producido por estas palabras, y sobre todo, por el acento y entonacion con que fueron dichas.

En un instante, y de un solo golpe, acababa de vengarse el marqués de todas las humillaciones y vergüenzas por que habia tenido que pasar, al colocarse en la posicion dependiente en que le habian forzado á ponerse.

Estas palabras significaban mucho mas de lo que decian.

El magnífico Genard de la Genardière, que habia estudiado un pequeño discurso propio de la circunstancia, en el que hacia resaltar las inmensas ventajas pecuniarias que el marqués obtenia con aquel casamiento que se le imponia, se quedó cortado, con la boca abierta, y aunque furioso, no halló una sola palabra que decir.

A aquella impertinencia de gran tono que dejaba [illegible] supo contestar con otra impertinencia de igual género, y reconoció su impotencia.

Por su parte, Chaumette, no obstante su aplomo habitual, se halló tambien algo fuera de su quicio.